

ACTA No. 9

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 31 (Treinta y Uno) de Octubre del año 2018 (dos mil dieciocho), siendo las 18:00 Horas (Seis de la tarde) en la sala de juntas de Presidencia Municipal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme a la siguiente:

Orden del día:

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Instalación de la sesión por el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza.
- 4) Dispensa de la Lectura de las Actas Números 3, 5, 6, 7 y 8, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinarias.
- 5) Escrito que presenta el C. C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, de este H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, mediante el cual somete a consideración del pleno del Ayuntamiento para su aprobación, los siguientes puntos:
 - a) Aplicaciones y Reducciones al Presupuesto de Ingresos.
 - b) Aplicaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos.
 - c) Estado de Origen y Aplicación de los recursos.
 - d) Información Trimestral correspondiente Julio-Septiembre.
 - e) Fe de erratas.
- 6) Dictamen que presenta la Comisión Especial designada por el Cabildo, para el nombramiento de Comisarios en los poblados del Ejido Cibuta, Mascareñas y el Arizona, para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

- 7) Acto relativo a la aprobación de la integración del Comité de Planeación Municipal (COPLAM), para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 119 y 128 Fracción I, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora.
- 8) Aprobación de la integración del Consejo Municipal de Seguridad Pública para dar cumplimiento al artículo 22 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora.
- 9) Aprobación de los lineamientos para la integración del Comité Ciudadano de Seguridad Pública Municipal, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 27 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora.
- 10) Escrito que presenta la C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, en su calidad de Sindica Propietaria, mediante el cual solicita, se autorice, celebrar Contrato de Comodato entre el Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora y el Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nogales, Sonora, para el uso por el Organismo Operador, de un bien inmueble propiedad del Municipio de Nogales, Sonora, ubicado en Boulevard Luis Donald Colosio Murrieta Número 2300, Colonia Unidad Deportiva de esta ciudad, con superficie de 229.55 Metros Cuadrados de construcción y 63.02 Metros Cuadrados de banquetas, para la instalación de diversas oficinas administrativas, en los precisos términos indicados en los puntos Primero y Segundo del escrito que se atiende.
- 11) Informe de Comisiones.
- 12) Asuntos Generales.
- 13) Clausura de la Sesión.

En este momento el C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, hace uso de la voz: Buenos tardes compañeros Regidores y Ciudadano Secretario, les agradezco que hayan atendido la convocatoria y estén presentes en esta sesión ordinaria que llevaremos a cabo en la sala de sesiones del Ayuntamiento de Nogales, Sonora, que se regirá bajo el siguiente orden del día que pongo a consideración del pleno del Ayuntamiento, para su aprobación en su caso, le pido por favor al Secretario proceda a la lectura del orden del día.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento expresa: Buenas noches, y procede a dar lectura al orden del día, Una vez concluida la lectura el C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal pregunta: una vez concluida la lectura, si hay alguna observación o comentario en relación al orden del día, favor de expresarlo.

El C. Presidente Municipal Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: De no haberlo, los que estén de acuerdo en aprobarlo, favor de levantar su mano.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Uno.- Se aprueba por Unanimidad de votos de los presentes, el orden del día bajo el cual se desarrolla sesión extraordinaria del día 31 de Octubre de 2018.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, Jesús Antonio Pujol Irastorza manifiesta: una vez desahogado el punto, solicito al ciudadano Secretario que desahogue el primer punto pasando lista de asistencia y verifique la existencia del quórum legal.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del H. Ayuntamiento expresa: Señor Presidente, a la entrada de esta sala de juntas se pasó la lista de asistentes para su firma y se encuentran reunidos 20 integrantes del Ayuntamiento presentes, por lo cual le informo señor Presidente que hay quórum legal para continuar con el desarrollo de ésta sesión estando presentes los CC. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza (presente), Julia Patricia Angulo Solís (presente), Víctor Manuel Rodríguez Hernández (presente), María Victoria Araujo Quintero (presente), Atanacio Cervantes Barraza (presente), María Luisa Rivera González (presente), Marco Efrén Rivera Cabrera (presente), Alma Angélica Aguirre Gómez (presente), Sergio Estrada Escalante (presente), Edna Elinora Soto Gracia (presente), Mario Hernández Barrera (presente), María de la Luz Carrasco Reyes (presente), Ricardo Zamudio López (presente), Rosa María Corrales Vera (presente), Francisco Javier Mendivil Figueroa (presente), Guillermo Enrique Cruz Davison (No asistió), Cesar García Herrera (No asistió), Jovana Moncerrat García Ozuna (presente), Ramsés Urquidez Barredes (presente), Concepción Larios Ríos (presente), Luis Héctor Mendoza Madero (presente), y David Ricardo Jiménez

Fuentes (presente); así como el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del H. Ayuntamiento, respectivamente.- El C. Secretario del H. Ayuntamiento, informa: se encuentran 20 integrantes del Ayuntamiento en esta sesión extraordinaria, por lo que le informo señor Presidente, que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión ordinaria.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Gracias Secretario, al existir quórum legal declaro legalmente instalada esta sesión ordinaria y pasaremos a desahogar el punto cuatro del orden del día.

Se pasa al punto número cuatro del orden del día: Dispensa de la Lectura de las Actas Números 3, 5, 6, 7 y 8, correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinarias.

El C. Presidente Municipal. Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Quienes estén de acuerdo en la dispensa de la lectura de las actas antes mencionadas, favor de levantar la mano, en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos. - Se aprueba por Unanimidad de votos de los presentes, dispensa de la Lectura de las Actas Números 3, 5, 6, 7 y 8, correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinarias. - **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

Se pasa al punto cinco del orden del día:

El C. Presidente Municipal. Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: para desahogar el punto cinco: Escrito que presenta el C. C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, de este H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, mediante el cual somete a consideración del pleno del Ayuntamiento para su aprobación, los siguientes puntos:

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: se encuentra presente el tesorero, si están de acuerdo en autorizarle el uso de la voz por si existe algún cuestionamiento en relación a estos puntos, favor de levantar la mano; el Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Tres.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, autorizar el uso de la voz al Tesorero Municipal, C.P. Carlos Castro Martin del Campo. Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, presidente Municipal, manifiesta: empezaremos por orden: a) Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Ingresos; b) Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos; c) Estado de Origen y Aplicación de los recursos; d) Información Trimestral correspondiente Julio-Septiembre; y e) Fe de erratas.

El regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: nomas para hacer la observación no, en los cuatro o cinco temas que va a tocar el Tesorero Municipal, tengo a la vista aquí, el dictamen de la comisión pero no lo tengo firmado, no sé si lo podían firmar porque es obligatorio firmar el dictamen, tal como lo dice el artículo 88 no, que la comisión es la encargada de revisar estos estados de origen, este, la información trimestral, lo que sugiero es que si esta la comisión aquí que lo firme no, o sea, para cumplir con las formas nada más, si porque es que nos la hicieron así llegar y debe de estar firmado no, entonces para que surta efecto legal, no.

Interviene la regidora propietaria, Jovana Moncerrat García Ozuna para manifestar: sin embargo, señor Presidente, considero que tuvimos que haber presentado, previamente una reunión de la Comisión de Hacienda, para poder precisamente revisar esta información, entonces, no sé si se dio de última hora esto, porque nosotros estábamos esperando la explicación del tesorero para que nos amplíe un poquito más el panorama, pero el dictamen, creo yo que tuvimos que haber, este, tenido una reunión previa, la Comisión de Hacienda.

El tesorero Municipal, Carlos Castro Martin del Campo, manifiesta: si hubo una reunión del día de hoy y estuvieron, tres, cuatro de los regidores de la Comisión; la regidora propietaria Jovana Moncerrat García Ozuna, manifiesta: yo no fui convocada, no se el resto de los compañeros, de la Comisión de Hacienda, no me convocaron.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, pregunta: En cuanto a la convocatoria, se le hizo la convocatoria a todo mundo?, se convocó a todos?; el regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: yo creo que allí Presidente, como es un tema de gran importancia de la información financiera y al parecer hay recursos adicionales que vamos a aplicar, que lo firmara nomas allí la comisión, yo creo que están claros allí los números, para poder avanzar en el tema tan importante de los recursos no, que tenemos que aplicar, es una propuesta no, yo la pongo a consideración, no sé.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: a mí se me hace buena idea, si es cierto es un tema muy importante.

La regidora propietaria Jovana Moncerrat García Ozuna, manifiesta: Sin embargo, digo, obviamente, con la explicación ya del tesorero que ahorita, que ahorita, los que no estuvimos en esa reunión que nos la pueda ampliar un poquito más, creo yo que sería nada más, en este caso por cuestión de la premura, pero creo yo que se le debe dar un poquito más de formalidad y si darle el lugar que corresponde a la Comisión de Hacienda, no, tener la reunión previa, con el tesorero y quienes corresponda para poder, este, ya firmar el dictamen, yo no tengo ningún problema en el momento de firmarlo, una vez explicado por el tesorero, pero si hay que cuidar las formas en ese sentido no.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta; me parece bien, yo creo que ahorita puede explicarles.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, manifiesta: bueno, ya empezamos?; Uno de los reportes que se les mando es la aprobación para la modificación del presupuesto de ingresos, estos ingresos extraordinarios, se llaman extraordinarios pero no son extraordinarios que no estuvieran esperados, son obra federal o de distintos programas que no tenemos la certeza de cuánto va a ser el traspaso a las cuentas, ustedes recibieron una hoja en sus anexos, donde viene detallado recurso por recurso que se recibió, recibimos de recurso

ramo 23 de regional 2018, \$1,443,649.00 Pesos, que es para el concreto hidráulico de dos calles, la de Estado de zacatecas y Toribio Benavente, ese es el monto que se recibió para esa obra. Se recibió otro del ramo 23 \$1, 270,642 para pavimentación de concreto hidráulico de la calle acceso entre Ave. de Los Nogales y entrada secundaria técnica #73, también para una construcción de tejaban en la escuela secundaria técnica #3 Adolfo López Mateos, se recibió un fondo de \$6,538,720 de Fopin para 2018, es para la tercera ministración para pavimentación del concreto hidráulico en calle boulevard San Carlos en colonia San Carlos, se recibieron \$95,086.80 del programa CONAFORT para apoyo a brigadas de bomberos forestales y \$3,510,084.00 de FORTASEG para capacitación en prevención de violencia de género, violencia escolar, taller de la actuación del policía en juicio oral, evaluaciones de control y confianza de nuevos ingresos y de permanencia, 618 uniformes, botas, camisolos, pantalones, gorras beisboleras y tenemos adicionalmente \$364,739.00 Pesos de rendimientos o intereses que generaron las cuentas bancarias del ayuntamiento, en este punto quiero hacer la aclaración de que este reporte es del 1 de julio al 30 de septiembre y lo que respecta a esta administración nada más nos correspondieron 15 días y estos fondos ya fueron recibidos anteriormente, no son fondos nuevos como tales, pero es obligación aprobar el aumento en el presupuesto de ingresos toda vez que son ingresos que ya físicamente ingresaron a las cuentas bancarias y tenemos que aprobar el presupuesto de ingresos, entonces, este dinero es el que se recibió del día 1ero de Julio al 30 de septiembre de 2018, y el otro punto aquí es que al aumentar el ingreso también tenemos que aumentar el presupuesto de egresos, porque tiene que ser lo mismo lo que ingresa lo tengo que presupuestar para la salida de estas obras, por eso tienen los dos puntos ampliación y reducción del presupuesto de ingresos y es idéntico al aumento y reducción en el presupuesto de egresos, estas son las cantidades, la obra, de que ramo vienen, yo ya verifiqué que ese dinero ingreso efectivamente a las cuentas bancarias del ayuntamiento, este es parte de estas obras que estaba pendiente cuando nosotros recibimos en la entrega a recepción, parte de estas obras ahí estaban en bancos, que eran los 38 millones y fracción, todavía están 22 millones que están pendientes de ejercerse. Eso es en cuanto al inciso A y al inciso B. No sé si alguien tenga alguna pregunta sobre esos dos puntos.

El regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: una pregunta, estoy viendo aquí en esta tabla de julio - septiembre del 2018, no sé si ya estemos ahí en ese rubro, es en el sentido de que, veo yo, que existe un ingreso extraordinario adicional de \$13, 969,826.00 verdad? ¿Esto son por concepto de varios programas verdad?

El C. C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, responde: Son estos programas que están aquí en la pantalla, son estos ingresos que les expliqué ahorita, son las obras que se recibió fondos en ese periodo, en este último trimestre del 2018. Les llamamos ingresos extraordinarios, pero ya son ingresos que ya estaban esperando que llegaran, pero al no tener el ingreso preciso, se reconoce hasta el momento en que llega, en cuanto llega, se tiene que hacer esta ampliación.

El regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Yo tengo, mi duda es esta, bueno no es duda, es una pregunta, en la cuestión, estamos viendo de servicios generales, perdón estamos hablando de, servicios generales efectivamente, tenemos un presupuesto aprobado de \$91, 000,000.00 de pesos.

El C. C.P. Carlos Castro Martin del Campo manifiesta: ¿Pero están en egresos o en qué parte están? Porque ahorita estamos en ingresos, no, viene una lista donde viene el presupuesto, viene esta hoja donde viene el ingreso aprobado y luego viene, la modificación y el presupuesto modificado y en donde vienen los 13, 000,000.00, es lo que se modificó en esta ocasión, que son los 13922 que es la suma de todas esas obras que da 13922, este nomas es un cuadro comparativo para que vieran en que renglón se está afectando el ingreso que estamos solicitando la aprobación de la modificación, y el punto aquí es importante, es parte del procedimiento, no es nada extraordinario, tenemos que someterlo a votación porque nuestro presupuesto de ingresos es mayor comparado con el que teníamos en el último trimestre y justificarles de donde viene ese ingreso, y pues modificamos el presupuesto, pero es algo que tenemos que someter a votación cada trimestre, entonces, así como están los 13 millones de ingresos, abajo vienen los gastos a donde se va a aplicar esos mismos 13 millones. En la misma proporción que se sube el ingreso, se sube el egreso porque tenemos que presupuestar que le vamos a dar salida, porque ya sabemos para qué obra es, y hay un proyecto específico para cada obra.

El regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Estamos hablando que son programas federales ya etiquetados.

El C. C.P. Carlos Castro Martin del Campo responde: Exactamente. Si allí viene el número de el tipo de programa del ramo 23 es del regional, viene etiquetado exactamente y la descripción de si es para una calle especifica o para el tejaban, para esto, ya está todo al 100% identificado y ahí viene el detalle.

El regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Podríamos decir que es una cuestión ya de ingresos si nos brincamos allí en el capítulo 6000, hay 9 millones de pesos no, por allí esta, este.

El C. C.P. Carlos Castro Martin del Campo manifiesta: Si, están los 13 millones, aumentando el ingreso, esos mismos 13 millones están en el campo de las deducciones y viene cuanto es de cada programa como deducción, vienen desglosado, es parte de la contabilidad gubernamental, lo que presupuesto de ingresos le tengo que dar salida y tiene que estar la misma cantidad, fin de año yo tengo que gastarme todo o tengo que devolverlo, por eso se presupuesta que va salir toda la obra, aunque no la haya ejercido en este momento, pero muchas de estas obras ya se pagaron parcialmente y algunas están pendientes.

El regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: es que yo, o sea, entiendo perfectamente, mi pregunta es que hubo ingresos que llegaron, que son extraordinarios, me acaba de decir, bueno no extraordinarios, no, por la cantidad de 13969826, yo tengo una en cuanto a las modificaciones al presupuesto de ingresos tenemos una diferencia que coincide con estos 13 millones, la pregunta mía es que, yo veo por ejemplo en inversión pública en el capítulo 6000 hay una aplicación de \$9,253,000.00, y la pregunta era, ¿Qué de esos recursos federales? ¿Que de esos recursos federal?, para eso es, no, y a mí me, como pregunta allí, en la cuestión de servicios generales, un presupuesto autorizado de 91 millones y lo modifica a 95 millones porque, deste, hay 4 millones de diferencia allí, no, ¿que son estos servicios generales del capítulo 30,000?

El C. C.P. Carlos Castro Martin del Campo responde: No sé qué hoja están viendo exactamente, ¿Me permiten?, ok, lo que es servicios personales si ven la diferencia es cero, son sueldos.

El regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Si, son sueldos esos.

El C. C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, responde: Son sueldos, y nomas los rubros donde entre si hay materiales en esa obra, hay mano de obra, esos grupos son los que se modifican que te dan los 13 millones entonces aquí se están modificando materiales porque se requieren materiales para esa obra, se está modificando servicios generales, que allí en servicios

generales vienen una series de conceptos que vienen aquí, la regidora también quiere el detalle, que les vamos a dar el detalle de cada subcuenta de los servicios generales.

El regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, pregunta: ¿Cómo por ejemplo cual es una de esos servicios generales, una cosa?

El C. C.P. Carlos Castro Martin del Campo responde: Servicios generales entra todo de lo que es luz, teléfono, papelería, hay parte de los proyectos que se aplican también en sus gastos, se tiene que considerar una parte para todo eso, lo grueso es mano de obra y materiales en lo que son las obras, entonces les podemos pasar el detalle de cada cuanta donde las vamos a aplicar, no quiere decir que en el momento que lo estoy presupuestando ya lo ejercí si no que se va a la cuenta presupuestaria de que ya está definida para esos efectos, pero no está todavía ejercido, regularmente primero se presenta aprobación y luego ya se ejerce. Entonces tenemos eso, tenemos lo que es inversión pública, traíamos 81 millones y subió a 91, subió 9 millones, inversión pública es, si voy a hacer un puente, si voy a hacer una calle, si voy a hacer equis obra es el valor, en sí de la obra.

El regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Una pregunta, que porcentaje aproximado de los recursos federales, se están aplicando en los 13 millones de pesos aproximados?

El C. C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, responde: Los 13 millones todos son federales.

El regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Son federales sí, pero hay una modificación allí, que me está diciendo por ejemplo en servicios generales, entonces, tiene que ver con estos recursos federales.

El C. C.P. Carlos Castro Martin del Campo responde: Si claro, es que esa es la aplicación, en que voy a gastar ese recurso federal. Y no nada más es diversos conceptos, como les digo materiales, hay sueldos, hay puestos patronales, etc., y lo desglosamos en varios rubros, pero es exactamente destinado para la obra a la que esta etiquetado. Y esto obras publicas nos tiene que pasar para cuando paguemos, el primer anticipo, tiene que hacer su inspección, la segunda

administración, todo tiene que estar firmado por el responsable de obras públicas, nosotros como tesorería, ya que nos pasan el documento firmado por todas las dependencias, yo lo puedo pagar, mientras ellos no verifiquen que se ejecutó la obra no se podía pagar, cuando menos de aquí en adelante así es.

El regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Ahí lo que se me hizo interesante ahí, tesorero es que parece que hay una reducción de la deuda pública, ¿no? O sea dice aquí \$115, 073,000.00 se modifica a 108, 000,000.00 y menos 6, 302,284.00 de deuda pública.

El C. C.P. Carlos Castro Martin del Campo responde: Esto es nada más clasificación contable, no hay ahorita ninguna disminución de deuda pública, es la cuenta donde registramos todas las diferencias para cuadrarlo, pero no hay ninguna disminución de cuenta pública, este informe básicamente, es únicamente del incremento de los 13 millones y que lo voy a presupuestar para gastos también y se clasifican en otros ingresos pero no se afectan ninguna otra cuenta del balance, entonces no hay tal disminución, es mas de presentación que se confundió aquí este dato. Pero no es deuda pública.

La regidora propietaria Rosa María Corrales Vera, expresa: Señor tesorero, ya le había pedido, informalmente el desglose del documento, del concepto que viene aquí escrito, muchas gracias.

El C. C.P. Carlos Castro Martin del Campo responde: Bueno, en los puntos del A y del B es esto así resumido, son los 13 millones que se sube a ingreso y se sube a gastos, es lo único que hay, no.

El siguiente inciso que es el estado y origen y aplicación de recursos, les estamos haciendo llegar ese estado financiero de lo que es Julio, Agosto y Septiembre, ahí lo tienen es su paquete, este reporte básicamente lo que representa es cada mes cuantos ingresos obtuvimos por los diversos conceptos que obtuvo el ayuntamiento, entonces si ven el de Septiembre que es el más reciente, el de Septiembre trae ingresos por \$381,375,502.00, que se componen de lo que teníamos de existencia en bancos, empezaron con \$96 924,780.00 lo que se recaudó de impuesto, lo que se recaudó de derechos, etc., este origen y aplicación de recursos lo que significa es, de donde obtuve los ingresos y en que los apliqué, eso es este reporte, es lo que significa, por eso menciona con cuanto empecé en bancos, cuanto cobré y en que lo apliqué, y tiene que ser la misma

cantidad, porque siendo consistentes con la forma de manejar el presupuesto, todo lo que se ingresó se tuvo que haber destinado a algún gasto o se quedó en bancos, entonces en este mes de Septiembre el total de origen fue \$381,000,000.00 y también la aplicación fue de \$381,000,000.00 En el mes de agosto, fueron los mismos conceptos, fueron \$399,000,000.00 y en el mes de Julio fueron \$388,000,000.00 entonces estuvo relativamente en promedio los tres meses muy similares, 388, 399, 381.

El regidor propietario Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Aquí lo que es interesante y va ser relevante, que a partir de aquí de esta administración cada tres meses se va lleva a cabo un control, que antes no se hacía.

El C. C.P. Carlos Castro Martin del Campo responde: Si, se de hecho es parte, ahorita la verdad es que esta información pues era la que nos dejaron, o sea nada más me tocó presentársela, pero ya estaba preparada, nomás son 15 días de nuestra administración, el resto ya eran ingresos que ya los habían reportado, tal como están y que coinciden con los estados financieros que nos proporcionaron en entrega recepción. Y Bueno, hay un punto importante aquí, hay un reporte que es del estado de actividades, que ahí si vienen ya los ingresos reales que tuvimos del trimestre de Julio a Septiembre comparativamente el 2017 y el 2018, y esto también es meramente informativo, pero si es importante hacer mención que el año pasado en este mismo trimestre tuvimos 64 millones de ingresos y en este 2018 bajó a 215 millones y la diferencia fue porque recibieron menos participaciones federales, y esa es una de las consecuencias de no utilizar bien los fondos federales porque se reciben menos obra en los siguientes ejercicios, entonces aquí el efecto es precisamente alrededor de \$50,000,000.00 Millones, que son los mismos \$50,000,000.00 Millones que han votado en todos los reportes de desvió del recurso de obra federal que lo destinaron a gasto corriente, entonces este es uno de los daños que está causando esa situación, entonces bajo el ingreso propio, el ingreso que tengo para obra disminuyó realmente, si ven ahí hay un concepto que se llama participaciones y aportaciones, eran 150 millones, 233 millones y bajo a 177 millones.

El C. C.P. Carlos Castro Martin del Campo, sigue manifestando: En estado de resultados, dice estado de actividades del 1ero de Julio al 30 de septiembre, si ven ahí pueden ver el comparativo por concepto, participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones. Este año se recibieron 177 y el año pasado 233, es el principal rubro que tenemos que está impactando el resultado final, y por otro lado si nos vamos ya a los gastos, los gastos vienen desglosados en los que es servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, ayudas,

pensiones, viene desglosado y también pueden ver lo que gastaron el año pasado y lo que se gastó este año, si nos vamos al total, el total de gastos del año pasado fueron 179 millones y este año fueron 173 millones, y hay una incongruencia, los ingresos bajaron en 50 millones y los gastos nada más bajaron 6 millones, por eso lo gastaron con las retenciones que no entraban, gastaban más dinero, y ese es el resultado, que lo que se llama aquí resultado del ejercicio que es un ahorro o un desahorro de 84 millones bajo a 41 millones, que esos 41 millones son los que destinamos para obra y bajó a la mitad, entonces, a lo mejor es repetitivo y a la mejor es como resumen de todo lo que hemos visto en las comparecencias, pero este es el resultado físico de los estados financieros que representan esa actuación. Entonces, la regidora me estaba comentando que ella quería o quiere que le desglosemos el detalle de cada uno de los conceptos, aquí viene lo que le podremos llamar cuentas del mayor, y quiere que diga, servicios personales, ¿que comprende servicios personales?, y le digo que aquí tengo el reporte con el detalle y se lo podemos dar una copia para que ustedes vean cuanto fue de sueldos, cuanto fue de tiempo extras, cuanto fue de luz y que pueda si tienen alguna pregunta particular, podemos irnos al auxiliar e imprimirlo y aclararles cualquier duda que tengan, ¿Es la petición suya no?

La regidora propietaria Rosa María Corrales Vera, responde: Así es, gracias.

El regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: En que se traduce ese aumento?, allí viene en estado de actividades.

El C. C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, manifiesta: pero no hay nada allí, hubo otros gastos en el 2018 de 692 y el año pasado no hubo esos gastos, y ahora sí y ahí es donde entran que son esos otros gastos, nos vamos al detalle.

La regidora propietaria Rosa María Corrales Vera, expresa: Que es donde viene el desglose, allí es donde viene el desglose, exactamente.

El C. C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, manifiesta: No sé si en este, origen y aplicación de recursos, ¿tengan alguna otra pregunta?

El C. C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, manifiesta: Entonces, volvemos aquí con el señor secretario para la aprobación del aumento

y reducción del presupuesto de ingresos y egresos y del estado de origen y aplicación de recursos.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, presidente Municipal, expresa: Adelante regidora.

La regidora propietaria Jovana Moncerrat García Ozuna, expresa: Sugiero que se vote punto por punto.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Se va votar

El C. C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, manifiesta: ¿sigo con los otros puntos y luego los votan uno por uno?. Bueno, también viene en el inciso D viene información trimestral correspondiente de Julio a Septiembre, ahí tienen ustedes un reporte también donde viene la información de todos ingresos y egresos, que es el estado de situación financiera, que es el balance general, es otra forma de llamarlo, es el estado fusión financiera, viene también comparativamente el 2018 con el 2017, viene desglosado lo que es el activo, el activo circulante, el activo no circulante y luego ya viene el total de activos, y nomas como una breve información el activo circulante es lo que se convierte en dinero en menos de 12 meses, que incluye obviamente los saldos bancarios, las cuentas por cobrar, deudores diversos, etc., de hecho si ven el desglose dice efectivo y equivalente 81 millones, voy a hablar en millones de pesos, para hacerlo un poquito más práctico, en bancos y cajas y fondos tenemos 81 millones de pesos, derechos a recibir en efectivo o equivalente 136 millones que eso son cuentas por cobrar, deudores diversos, etc., derechos a recibir en bienes o servicios 11 millones, otros activos circulantes 3 millones y nos da un total de activos circulantes de 233 millones de pesos. En activo no circulante es todo lo que viene siendo el activo fijo del ayuntamiento y ahí vienen los bienes inmuebles, infraestructura y construcciones por 860 millones de pesos, bienes, muebles 218 millones, activos intangibles 150 mil, activos diferidos 148 y otros activos no circulantes por 35 millones de pesos, nos da un total de activos no circulantes de 1115 millones, sumamos los activos circulantes y no circulantes y nos da un total de activos de 1348 millones de pesos, esas mismas cantidades se replican en el 2017, en el 2017 había un total de activos de 1237 y subió a 1348, hubo un incremento en lo que son los activos del ayuntamiento, si nos vamos al pasivo, igual está separado 17 y 18 y vienen lo que es pasivo circulante y no circulante, igual circulante es a menor de 12 meses y no circulante son a más de 12 meses en su plazo, y ahí tenemos cuentas a pagar a corto plazo por 340

millones que esos 340 incluyen todos los proveedores, incluyen todos los impuestos retenidos no pagados, estamos hablando de alrededor de 129 millones de proveedores y como 100 millones en promedio de retenciones no entregadas y el resto son otros pasivos que eso nos dan los 340 millones, y en el pasivo a largo plazo pues esta la deuda pública que es el préstamo que se tiene concretado con interacciones que actualmente es el banco es Banorte, estamos hablando de 582 millones y el año pasado estaba en 609 hubo una reducción de la deuda por esa cantidad quiere decir que abonaron a capital comparativamente 2017 con 2018 de 609 a 582, los pasivos, en total estamos hablando de 923 millones y el año pasado tenían 1053 millones, hubo una leve disminución y ya lo que es el capital que aquí en el gobierno se llama hacienda pública o patrimonio generado estamos hablando que tenemos un capital de 190 millones positivo y el año pasado traían en menos 49 millones de pesos, este es el estado de situación financiera, ustedes pueden, con este reporte, por eso se llama estado de situación financiera, para saber en qué punto estamos, comparando nuestros activos contra nuestros pasivos, la diferencia es el capital o el patrimonio del ayuntamiento, básicamente es un informe del último trimestre y pues el detalle, si alguien necesita el detalle particular también en bancos, también tenemos una relación de cada uno de los bancos, van todos conciliados, estamos hablando de más de 60 cuentas bancarias y gran parte de ese fondo que está ahí es un fondo etiquetado y la menor parte es para gasto corriente que es lo menos que dejaron para gasto corriente.

La regidora propietaria, Rosa María Corrales Vera, expresa: ¿Si nos podrías facilitar también una copia de eso?

El C. C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, responde: Si claro.

La regidora propietaria, Rosa María Corrales Vera, expresa: Muchas gracias.

La regidora propietaria Jovana Moncerrat García Ozuna, manifiesta: Tesorero, estoy revisando aquí con el compañero ahorita que hablaba del pasivo circulante de 340 millones, en la información que yo tengo faltan 338 millones, no sé si sea por la fecha de la impresión y que tanto varía de un día a otro.

El C. C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, manifiesta: no, lo que pasa es que precisamente el día de hoy hubo un cambio por un error de

clasificación y reimprimimos todos y probablemente ese sea uno de los anteriores.

La regidora propietaria Jovana Moncerrat García Ozuna, expresa: Si es que venía con el orden del día.

El C. C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, expresa: Fue por la cuestión de los intereses hay unos fondos que OOMAPAS, pide una devolución de impuestos sobre la renta de salarios, y pide la devolución y extrañamente vienen y nos lo depositan a la cuenta del ayuntamiento y luego yo se lo tengo que regresar, y ese movimiento lo había puesto como uno de las cuentas que se modificó, entonces ya lo quitamos y lo dejamos en la cuenta que correspondía pero es por los fondos de OOMAPAS, por esas devoluciones de retenciones pero reimprimimos los correctos y se los hacemos llegar.

El C. C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, manifiesta: Si, es que la última, yo lo saqué los últimos dos juegos, ya con la corrección esa, 338. Bueno, también tenemos lo que son las cuentas de orden, esas también hay un reporte ahí donde vienen cuentas de orden, que las cuentas de orden nada más son cuentas para valores o datos informáticos que contablemente nos obligan, pero no son movimientos reales efectivos. Entonces, este es el reporte trimestral esta es la situación financiera, ya les pasamos el estado de resultados que fue el primero donde vienen los ingresos y los egresos, del último trimestre, ya pasado. ¿Tienen alguna pregunta sobre este reporte?

El regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, pregunta: Tesorero, ¿Cuál es el panorama que tiene tesorería municipal para poder cumplir con todas las obligaciones en este año fiscal?

El C. C.P. Carlos Castro Martin del Campo, tesorero Municipal, responde: Bueno, en lo que resta del 2018, lo que contamos para gasto corriente es muy limitado, tenemos aproximadamente como 14, 15 millones para pagar todo lo que tenemos a la fecha y no puedo cubrir 129 millones de pasivos, de proveedores, es imposible y las retenciones por 100 millones, pues mucho menos, entonces no hay liquidez, tenemos muchas cuentas por cobrar, muchos deudores, hay mucho rezago, que si ese rezago lo hago efectivo lo paso a banco, pues si puedo cubrir los adeudos si ven ustedes el activo, es mayor que el pasivo, pero resulta que ese activo que tenemos ahí no es real porque hay muchas cuentas por cobrar

que ya prescribieron y como un ejemplo tenemos las multas, las multas por años no se han cobrado efectivamente tenemos en nuestro sistema, hay cuentas de multas de más de 500 millones que nunca se cobraron, entonces de esos 500 millones más de la mitad ya prescribió, tenemos que depurarlas para que los estados financieros reflejen la realidad y necesitamos en la próxima reunión que ya va ser un trimestre hecho por nosotros sugeriremos que depuremos esas cuentas para que realmente refleje la realidad del municipio, entonces las cuentas por cobrar, en teoría, si las cobro y las paso estaríamos bien pero no es una la realidad actual. Entonces con el flujo que tenemos disponible no podemos hacer frente, para pagar todos los pasivos que nos dejaron en este trimestre o en este período fiscal y los muchos de los conceptos de gastos ya los agotaron, muchos conceptos de gasto se agotaron el presupuesto, entonces, la verdad que si es un problema financiero grave que ustedes como regidores y el presidente y todos los funcionarios tenemos que pues hacer nuestra labor para bajar fondos que se puedan destinar para cubrir este tipo de adeudos y que se pueda seguir la operatividad, voy a copiar la palabra del ex tesorero, pero ahorita lo que estamos haciendo es reducir los gastos al máximo y como ejemplo nomas les pongo el de la gasolina que ya lo hemos comentado, estaban gastando alrededor de \$1,380,000.00 mensuales de gasolina y de Septiembre para acá estamos gastando \$680,000.00 mil pesos, restringido en unas áreas pero ya cuando liberemos esa restricción van a ser 700, 800 contra 1 millón 300, había fugas tremendas en varios conceptos y así va ser repetitivo en muchas de las áreas, en materiales en servicios, entonces eso lo que estamos ahorita frenando, para poder hacer frente y hacer un flujo un poquito más holgado para pagar pasivos anteriores y los pasivos anteriores tenemos que también someter a consideración de ustedes, hay pasivos excesivos de proveedores que, yo personalmente tengo duda si son reales que igual se tendrá que verificar, empresas que coincidentemente nomas a una le pagaban y le pagaban y le pagaban y a nadie le pagaban más que a esa empresa y eran como empresas especiales y nos dejaron pasivos de 11 millones, 10 millones, con ese tipo de empresas, entonces tenemos que revisar y que se autorice que paguemos eso cuando tengamos los recursos pero yo creo que lo que muy personalmente lo que estoy haciendo es dejar esos pasivos hasta que no verifiquemos que son reales y que ya hay un reconocimiento de esa deuda y que tengamos el recurso posteriormente. Entonces estamos en un proceso de austeridad en tesorería pagando los gastos necesarios, sin embargo, en este mes les puedo decir que me dejaron 2, 3 millones y ahorita tengo mucho más que esos y lo estoy reservando también para fin de año estamos en el proceso de hacer peticiones para anticipo de participaciones y poder cubrir lo que resta del año y tenemos varias alternativas para que no se vaya a afectar la operación como lo hicieron el año pasado, entonces en ese proceso estamos y creo que estamos a buen tiempo, ahorita tenemos 4 semanas para concluir ese proceso y vamos muy bien en ese sentido, estamos tratando de resolver los pendientes.

Se continúa con el inciso E (Fe de erratas).

El C. C.P. Carlos Castro Martin del Campo, continua: El otro punto es el Fe de erratas estamos sometiendo a consideración una autorización que se le mando también al secretario. Lo voy a leer rápido, mediante el presente escrito me permito solicitarle atentamente sea sometido a aprobación y publicación la siguiente fe de erratas respecto al acuerdo publicado en el boletín oficial como 52 numero 24 sección segunda de fecha 20 de Septiembre del 2018 al efecto la publicación de referencia las modificaciones al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2018 en su artículo primero contienen situaciones inexactas, siendo publicada de la siguiente manera, se puso artículo primero, el ayuntamiento recibió ingresos extraordinarios por un importe de 63 millones 430 mil 5664 y debe de decir el ayuntamiento recibió ingresos extraordinarios por un importe de 61,619,611.33, esto es que los informes se publican en el boletín oficial y cuando se revisó la publicación se encontró que había un error involuntario y estamos solicitando nada más que aprueben la fe de erratas de esa publicación que fue de la administración anterior, esto todo es nuevo, todavía ni se publica, esta es la solicitud nada más.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Bueno entonces ya vimos los puntos, quienes estén de acuerdo en aprobar el punto A) ampliaciones y reducciones del presupuesto de ingresos favor de levantar la mano; el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado, unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cuatro.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, las Modificaciones y Ampliaciones al Presupuesto de Ingresos Municipal, correspondiente al ejercicio 2018.

En virtud de que el Ayuntamiento de Nogales registró ingresos adicionales, en relación con el monto autorizado para el ejercicio fiscal 2018 por concepto de ingresos extraordinarios, es necesario en base en las facultades de este H. Ayuntamiento, específicamente en lo que corresponde al artículo 61, fracción IV inciso B de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, informar a la Legislatura local acerca de ellos.

Los ingresos adicionales que se presentaron durante el tercer trimestre del ejercicio 2018, corresponden a lo siguiente:

| | |
|--------------|---|
| 1,443,649.90 | RAMO 23 PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL (PRODEREG 2018) |
| 1,270,642.61 | RAMO 23 PROGRAMA REGIONAL (PROREG 2018) |
| 6,538,720.26 | RAMO 23 FORTALECIMIENTO FINANCIERO 2018 |
| 3,510,084.67 | SEGUNDA MINISTRACION FORTASEG 2018 |
| 95,086.80 | SEGUNDA MINISTRACION CONAFOR 2018 |
| 364,739.24 | RENDIMIENTOS FINANCIEROS |

13,222,923.48

Lo anteriormente expuesto, representa un ingreso adicional por el orden de \$13, 222,923.48, lo que ubica al presupuesto de ingresos de la Administración Directa en un monto de \$844, 445, 032.67

A continuación se presenta el cuadro modificado por capítulo de ingreso:

| CLAVE | CONCEPTO | PRESUPUESTO MODIFICADO | MODIFICACION | PRESUPUESTO MODIFICADO |
|-------|---|------------------------|--------------|------------------------|
| 1000 | Impuestos | 97,016,766.00 | 0.00 | 97,016,766.00 |
| 1100 | Impuesto sobre los Ingresos | 2,635,304.00 | 0.00 | 2,635,304.00 |
| 1102 | <i>Impuesto sobre diversiones y espectáculos públicos</i> | 2,635,304.00 | 0.00 | 2,635,304.00 |
| 1200 | Impuestos sobre el Patrimonio | 80,216,808.00 | 0.00 | 80,216,808.00 |
| 1201 | <i>Impuesto predial</i> | 57,562,965.00 | 0.00 | 57,562,965.00 |
| 1202 | <i>Impuesto sobre traspaso de dominio de bienes inmuebles</i> | 22,652,643.00 | 0.00 | 22,652,643.00 |
| 1204 | <i>Impuesto predial ejidal</i> | 1,200.00 | 0.00 | 1,200.00 |
| 1700 | Accesorios de Impuestos | 5,091,771.00 | 0.00 | 5,091,771.00 |
| 1701 | Recargos | 3,125,865.00 | 0.00 | 3,125,865.00 |
| 1702 | <i>Multas</i> | 1,177,207.00 | 0.00 | 1,177,207.00 |
| 1703 | Gastos de ejecución | 788,699.00 | 0.00 | 788,699.00 |
| 1900 | Otros Impuestos | 9,072,883.00 | 0.00 | 9,072,883.00 |
| 1901 | Impuestos adicionales | 9,072,883.00 | 0.00 | 9,072,883.00 |
| 3000 | Contribuciones de Mejoras | 9,008.00 | 0.00 | 9,008.00 |
| 3100 | Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas | 9,008.00 | 0.00 | 9,008.00 |
| 4000 | Derechos | 37,556,288.00 | 0.00 | 37,556,288.00 |
| 4300 | Derechos por Prestación de Servicios | 37,556,288.00 | 0.00 | 37,556,288.00 |
| 4301 | Alumbrado público | 19,293,386.00 | 0.00 | 19,293,386.00 |
| 4304 | Panteones | 154,151.00 | 0.00 | 154,151.00 |
| 4305 | Rastros | 987,567.00 | 0.00 | 987,567.00 |
| 4306 | Parques | 1,200.00 | 0.00 | 1,200.00 |
| 4307 | Seguridad pública | 180,156.00 | 0.00 | 180,156.00 |
| 4308 | Tránsito | 1,979,737.00 | 0.00 | 1,979,737.00 |
| 4309 | Estacionamiento | 3,375,908.00 | 0.00 | 3,375,908.00 |
| 4310 | Desarrollo urbano | 5,637,824.00 | 0.00 | 5,637,824.00 |
| 4311 | Control sanitario de animales domésticos | 67,621.00 | 0.00 | 67,621.00 |

| | | | | |
|------|---|--------------|------|--------------|
| 4312 | Licencias para la colocación de anuncios o publicidad | 1,120,487.00 | 0.00 | 1,120,487.00 |
| 4313 | Por la expedición de anuencias para tramitar licencias para la venta y consumo de bebidas con contenido alcohólicas | 56,000.00 | 0.00 | 56,000.00 |
| 4314 | Por la expedición de autorizaciones eventuales por día (eventos sociales) | 438,756.00 | 0.00 | 438,756.00 |
| 4315 | Por la expedición de guías para la transportación de bebidas con contenido alcohólico | 1,200.00 | 0.00 | 1,200.00 |
| 4316 | Por la expedición de anuencias por cambio de domicilio (alcoholes) | 1,200.00 | 0.00 | 1,200.00 |
| 4317 | Servicio de limpieza | 25,200.00 | 0.00 | 25,200.00 |
| 4318 | Otros Servicios | 4,235,895.00 | 0.00 | 4,235,895.00 |

| CLAVE | CONCEPTO | PRESUPUESTO MODIFICADO | MODIFICACION | PRESUPUESTO MODIFICADO |
|-------|--|------------------------|----------------------|------------------------|
| 5000 | Productos | 4,066,704.00 | 0.00 | 4,066,704.00 |
| 5100 | Productos de Tipo Corriente | 2,051,157.00 | 0.00 | 2,051,157.00 |
| 5200 | Otros Productos de Tipo Corriente | 12,000.00 | 0.00 | 12,000.00 |
| 5300 | Productos de Capital | 2,003,547.00 | 0.00 | 2,003,547.00 |
| 6000 | Aprovechamientos | 5,755,693.00 | 0.00 | 5,755,693.00 |
| 6100 | Aprovechamientos de Tipo Corriente | 5,755,693.00 | 0.00 | 5,755,693.00 |
| 8000 | Participaciones y Aportaciones | 616,161,554.00 | 0.00 | 616,161,554.00 |
| 8100 | Participaciones | 438,374,654.00 | 0.00 | 438,374,654.00 |
| 8200 | Aportaciones | 177,786,900.00 | 0.00 | 177,786,900.00 |
| | TOTAL INGRESOS ORDINARIOS | 760,566,013.00 | 0.00 | 760,566,013.00 |
| | INGRESOS EXTRAORDINARIOS | 70,656,096.19 | 13,922,923.48 | 83,879,019.67 |
| | <i>FOPIN</i> | <i>14,037,424.19</i> | <i>0.00</i> | <i>14,037,424.19</i> |
| | <i>INTERESES FIDEICOMISO SANTANDER OOMAPAS</i> | <i>372,928.78</i> | <i>0.00</i> | <i>372,928.78</i> |
| | <i>DEVOLUCION FONDO DE RESERVA CREDITO INTERACCIONES</i> | <i>1,808,786.65</i> | <i>0.00</i> | <i>1,808,786.65</i> |
| | <i>REMANENTE CONVENIO DE URBANIZACION 2017</i> | <i>1,000,000.00</i> | <i>0.00</i> | <i>1,000,000.00</i> |
| | <i>FORTASEG</i> | <i>8,531,455.80</i> | <i>3,510,084.67</i> | <i>12,041,540.47</i> |
| | <i>FORTALECIMIENTO FINANCIERO 2018</i> | <i>26,154,881.04</i> | <i>6,538,720.26</i> | <i>32,693,601.30</i> |
| | <i>PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL (PRODEREG 2018)</i> | <i>11,642,633.49</i> | <i>1,443,649.90</i> | <i>13,086,283.39</i> |
| | <i>PROGRAMA REGIONAL (PROREG)</i> | <i>1,694,190.15</i> | <i>1,270,642.61</i> | <i>2,964,832.76</i> |
| | <i>RECURSO ESTATAL</i> | <i>4,576,818.54</i> | <i>0.00</i> | <i>4,576,818.54</i> |
| | <i>RENDIMIENTOS FINANCIEROS</i> | <i>694,347.35</i> | <i>364,739.24</i> | <i>1,059,086.59</i> |
| | <i>CONAFOR</i> | <i>142,630.20</i> | <i>95,086.80</i> | <i>237,717.00</i> |
| | TOTAL PRESUPUESTO 2018 | 831,222,109.19 | 13,222,923.48 | 844,445,032.67 |

**PRESUPUESTO DE INGRESOS 2018
(CALENDARIZADO)**



| CLAVE | CONCEPTO | ANUAL | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE |
|-------|--|----------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| 1000 | Impuestos | 97,016,766.00 | 26,269,431.97 | 11,386,343.30 | 8,636,199.25 | 7,717,072.78 | 6,809,066.84 | 6,126,253.55 | 6,126,253.55 | 6,086,542.10 | 5,733,345.26 | 3,970,630.04 | 4,184,997.32 | 3,970,630.04 |
| 3000 | Contribuciones de Mejoras | 9,008.00 | 750.67 | 750.67 | 750.67 | 750.67 | 750.67 | 750.67 | 750.67 | 750.67 | 750.67 | 750.67 | 750.67 | 750.67 |
| 4000 | Derechos | 37,556,288.00 | 3,129,690.67 | 3,129,690.67 | 3,129,690.67 | 3,129,690.67 | 3,129,690.67 | 3,129,690.67 | 3,129,690.67 | 3,129,690.67 | 3,129,690.67 | 3,129,690.67 | 3,129,690.67 | 3,129,690.67 |
| 5000 | Productos | 4,066,704.00 | 338,892.00 | 338,892.00 | 338,892.00 | 338,892.00 | 338,892.00 | 338,892.00 | 338,892.00 | 338,892.00 | 338,892.00 | 338,892.00 | 338,892.00 | 338,892.00 |
| 6000 | Aprovechamientos | 5,755,693.00 | 479,641.08 | 479,641.08 | 479,641.08 | 479,641.08 | 479,641.08 | 479,641.08 | 479,641.08 | 479,641.08 | 479,641.08 | 479,641.08 | 479,641.08 | 479,641.08 |
| 8000 | Participaciones y Aportaciones | 616,161,554.00 | 51,346,796.17 | 51,346,796.17 | 51,346,796.17 | 51,346,796.17 | 51,346,796.17 | 51,346,796.17 | 51,346,796.17 | 51,346,796.17 | 51,346,796.17 | 51,346,796.17 | 51,346,796.17 | 51,346,796.17 |
| 8100 | Participaciones | 438,374,654.00 | 36,531,221.17 | 36,531,221.17 | 36,531,221.17 | 36,531,221.17 | 36,531,221.17 | 36,531,221.17 | 36,531,221.17 | 36,531,221.17 | 36,531,221.17 | 36,531,221.17 | 36,531,221.17 | 36,531,221.17 |
| 8200 | Aportaciones | 177,786,900.00 | 14,815,575.00 | 14,815,575.00 | 14,815,575.00 | 14,815,575.00 | 14,815,575.00 | 14,815,575.00 | 14,815,575.00 | 14,815,575.00 | 14,815,575.00 | 14,815,575.00 | 14,815,575.00 | 14,815,575.00 |
| | TOTAL INGRESOS ORDINARIOS | 760,566,013.00 | 81,565,202.55 | 66,682,113.88 | 63,931,969.83 | 63,012,843.36 | 62,104,837.42 | 61,422,024.13 | 61,422,024.13 | 61,382,312.68 | 61,029,115.84 | 59,266,400.62 | 59,480,767.90 | 59,266,400.62 |
| | INGRESOS EXTRAORDINARIOS | 83,879,019.67 | 6,726,210.33 | 62,240.37 | 2,248,034.16 | 13,939,725.04 | 26,107,915.92 | 21,571,970.37 | 12,971,556.33 | 146,827.89 | 104,539.26 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| | FOPIN | 14,037,424.19 | 4,854,769.43 | 0.00 | 1,000,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 8,182,654.76 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| | INTERESES FIDEICOMISO SANTANDER OOMAPAS | 372,928.78 | 62,654.25 | 62,240.37 | 248,034.16 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| | DEVOLUCIÓN DE FONDO DE RESERVA CREDITO INTERACCIONES | 1,808,786.65 | 1,808,786.65 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| | REMANENTE CONVENIO DE URBANIZACION 2017 | 1,000,000.00 | 0.00 | 0.00 | 1,000,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| | FORTASEG | 12,041,540.47 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 8,531,455.80 | 0.00 | 0.00 | 3,510,084.67 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| | FORTALECIMIENTO FINANCIERO 2018 | 32,693,601.30 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 16,346,800.65 | 9,808,080.39 | 6,538,720.26 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| | PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL (PRODEREG 2018) | 13,086,283.39 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 5,265,639.04 | 6,376,394.45 | 0.00 | 1,443,649.90 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| | PROGRAMA REGIONAL (PROREG) | 2,964,832.76 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 1,694,190.15 | 0.00 | 1,270,642.61 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| | RECURSO ESTATAL PRIMERA MINISTRACION | 4,576,818.54 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 1,689,930.67 | 2,886,887.87 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| | CONAFORT | 237,717.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 142,630.20 | 0.00 | 0.00 | 95,086.80 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| | RENDIMIENTOS FINANCIEROS | 1,059,086.59 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 694,347.35 | 113,372.09 | 146,827.89 | 104,539.26 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| | TOTAL PRESUPUESTO 2018 | 844,445,032.67 | 88,291,412.88 | 66,744,354.25 | 66,180,003.99 | 76,952,568.40 | 88,212,753.34 | 82,993,994.50 | 74,393,580.46 | 61,529,140.57 | 61,133,655.10 | 59,266,400.62 | 59,480,767.90 | 59,266,400.62 |

Por lo que con base en lo anteriormente expuesto, y con base en el Artículo 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública somete a la consideración de este H. Cuerpo Colegiado el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- En base a lo dispuesto por los artículos 50, 61 fracción I y IV inciso B, 69 fracción IV, y demás relativos de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se solicita a este H. Ayuntamiento aprobar las modificaciones realizadas en el Presupuesto de Ingresos y autorice modificar el monto del Presupuesto de Ingresos de la Administración Directa para el ejercicio fiscal 2018, mismo que se ubicaría en un monto de \$844, 445,032.67

SEGUNDO.- Se autorice al C. Presidente Municipal, para que con base en lo dispuesto por el Artículo 61 fracción IV inciso B de la Ley de Gobierno y Administración Municipal remita al H. Congreso del Estado la presente modificación y ampliación del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2018, previo refrendo del Secretario del H. Ayuntamiento.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Se aprueba el punto A), pasamos el punto B) que es ampliaciones y reducciones del presupuesto de egresos, favor de levantar la mano quienes estén de acuerdo; El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado, unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cinco.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, las Modificaciones y Ampliaciones al Presupuesto de Egresos Municipal, correspondiente al ejercicio 2018.

ACUERDO NÚMERO CINCO

Que aprueba las modificaciones presupuestales de 2018.

Artículo 1º. Para el ejercicio presupuestal y control de las erogaciones, las modificaciones presupuestales se presentan de la siguiente manera:

Justificación

El Ayuntamiento recibió ingresos extraordinario por un importe de 13,222,923.48, mismos que contribuirán al cumplimiento de compromisos de esta administración entre los que destacan: OBRAS PUBLICAS con recursos de PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL, PROGRAMAS REGIONALES, FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO. Así como recursos para el equipamiento y capacitación del FONDO DE FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD PUBLICA y recursos de CONAFORT para el combate de incendios forestales

AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (+/-)

| CAPITULO | DESC CAPITULO | PRESUPUESTO MODIFICADO | PRESUPUESTO MODIFICADO | DIFERENCIA |
|----------|--|------------------------|------------------------|----------------|
| 10000 | SERVICIOS PERSONALES | 395,546,628.70 | 395,546,634.70 | 6.00 |
| 20000 | MATERIALES Y SUMINISTROS | 66,384,529.76 | 68,733,768.62 | 2,349,238.86 |
| 30000 | SERVICIOS GENERALES | 91,012,449.47 | 95,925,843.83 | 4,913,394.36 |
| 40000 | TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 77,450,955.30 | 81,207,414.31 | 3,756,459.01 |
| 50000 | BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES | 3,890,894.30 | 3,890,894.30 | - |
| 60000 | INVERSIÓN PÚBLICA | 81,863,432.65 | 91,116,445.42 | 9,253,012.77 |
| 90000 | DEUDA PUBLICA | 115,073,219.01 | 108,024,031.49 | - 7,049,187.52 |
| TOTAL | | 831,222,109.19 | 844,445,032.67 | 13,222,923.48 |

Artículo 2º. El presente acuerdo entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Dichas modificaciones fueron aprobadas en sesión del H. Cabildo, celebrada el día 31 del mes Octubre del presente año, mediante Acta N° 9.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Se aprueba el punto B), el punto C), estado de origen y aplicación de los recursos, quienes aprueben y estén a favor de levantar la mano; El C. Jorge Jáuregui

Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado, unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Seis.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, la Publicación en la Tabla de Avisos del Ayuntamiento, el Estado de Origen y Aplicación de recursos de los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año 2018, para dar cumplimiento al artículo 61, fracción IV, inciso L) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: punto D) información trimestral, correspondiente Julio- Septiembre, quienes estén de acuerdo en aprobar esta información favor de levantar la mano; El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado, por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Siete.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el envío al Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización, la información Financiera correspondiente al tercer trimestre de los meses de Julio, Agosto y Septiembre del 2018.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: se aprueba el punto D), punto Fe de erratas, quienes estén de acuerdo favor de levantar la mano; El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado, por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Ocho.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, solicitud que presenta el C. C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal consistente en: Se emite FE DE ERRATAS respecto al acuerdo publicado en el Boletín Oficial Tomo CCII, Número 24 Sección II, de fecha 20 de

Septiembre de 2018, al efecto, la publicación de referencia a las Modificaciones al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018 en su Artículo 1, contiene situación inexactas, que dice: Artículo 1º "...El Ayuntamiento recibió ingresos extraordinarios por un importe de \$63,430,506.64"; Debe decir: Artículo 1º "...El Ayuntamiento recibió ingresos extraordinarios por un importe de \$61,619,611.33". Lo anterior en virtud de haberse aprobado así con fecha 13 de Diciembre de 2017, en sesión Extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento, y por error involuntario no se integró en la Ley 246 publicada.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto 6 de la orden del día: Dictamen que presenta la comisión especial designada por el cabildo para el nombramiento de comisarios de los poblados del ejido Cibuta, Mascareñas y el Arizona para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, la comisión especial dará lectura al dictamen que se presenta, adelante por favor.

El regidor propietario Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: La comisión especial para designación de comisarios para poblados de Mascareñas, Cibuta y el Arizona, dictamen # 01/18, los que suscribimos: ciudadano, Marco Efrén Rivera Cabrera, ciudadana, María Luisa Rivera, ciudadano Mario Hernández Barrera, ciudadano Francisco Mendivil, ciudadano Ramsés Urquidez Barredéz, que conformamos la comisión especial para designación de comisarios de los poblados de Mascareñas, Cibuta y el Arizona con fecha de miércoles, octubre 2018 siendo las 10 horas con 10 minutos previa situación, nos reunimos en la sala de regidores en base a las facultades y atribuciones que nos concedieran el pleno del honorable ayuntamiento, celebrado con fecha 16 de septiembre de 2018 y con fundamento legal en los artículos 72, 80 y 98 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, cual se nos comisionó para llevar a cabo el proceso de instrumentación para la selección de comisarios de las comunidades rurales antes mencionadas, que con fecha del 19 de septiembre del presente año, a las 13:40 Horas, nos reunimos la comisión para acordar la comunicado del proceso de selección de comisario, la cual se determinó que fuese por medio de convocatoria abierta y colocarlo en los lugares públicos de las comunidades rurales pertenecientes al municipio de Nogales Sonora, y con fecha 2 de Octubre del presente año, se realizó el recorrido por las comunidades de Mascareñas, Cibuta, el Arizona con el propósito de dar a conocer la convocatoria en establecimientos públicos de mayor tránsito, estableciendo los tiempos de 3 días hábiles para la recepción de curricular de los interesados que decidieron participar en el proceso. Que con fecha 9 de octubre del presente año nos reunimos la comisión para analizar cada uno de los perfiles y determinar a los nuevos comisarios, cabe señalar que en el poblado de Mascareñas se

presentaron documentos de dos personas, en Cibuta se presentaron 2 y en el Arizona 4 propuestas, que con fecha 10 de Octubre de presente año nos reunimos la comisión siendo las 10 horas con 10 minutos con el propósito de tener un primer acercamiento con las personas que la comisión designo por votación unánime, como comisario de los poblados de Mascareñas, Cibuta y el Arizona, quedando de la siguiente manera, numero 1 comisaria del Arizona, ciudadano Rafael Castro Romo, numero 2 comisaria de Cibuta ciudadano Jesús Edilberto Díaz Auz, numero 3 comisaria de Mascareñas ciudadano profesor Julián López Servín, así mismo se dio a conocer a los nuevos responsables de cada comisaria la responsabilidades que tienen como parte del nuevo gobierno de Nogales y que a razón de ellos se les concientizó sobre la ardua tarea de selección, revisión de documentos, análisis de perfiles y se les solicito que presentaran una carta de compromiso firmada, así como un plan de trabajo integral, que canalice cada una de las densidades del poblado y las demandas de los habitantes con el cual se estará trabajando siempre en coordinación con la comisión de comunidades rurales y el nuevo gobierno. Dado en la sala de juntas de regidores del ayuntamiento de Nogales Sonora a los 10 días del mes de octubre del año 2018 presente dictamen para su aprobación, atentamente comisión especial para la designación de comisarios de los poblados de Mascareñas Cibuta y el Arizona.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Concluida la lectura quienes aprueben el dictamen en los precisos términos en los que fue emitido favor de levantar la mano.

El regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Presidente, se está sometiendo a votación los comisarios de Mascareñas, Cibuta y el Arizona verdad? Nos gustaría que se presentarán todos y cada uno de ellos, sí que se presentaran, digo es una propuesta, no.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Sí claro vamos a empezar con Rafael de él Arizona. Rafael Castro, adelante Rafael.

El señor Rafael Castro, expresa: Que hubiera mejora en el pueblito, que se pusiera un poquito más bien, que se mirara mejor, que se hiciera un dispensario, para en caso de una enfermedad, una quebradura, una picada de un animal, que hubiera algo ahí para poder ayudar a las personas.

El regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, pregunta: vives allí en el Arizona?; el señor Castro, responde: no ya voy a empezar a vivir; el regidor Jiménez Fuentes, sigue preguntando ¿Conoces el área, las necesidades? Te lo comenté porque hemos andado por ahí, verdad y si se requiere.

El señor Rafael Castro, manifiesta: Si, una raspadita ahí de pérdida.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Podemos seguir con Jesús Díaz

Interviene el señor, Jesús Díaz y expresa: Mi nombre es Jesus Diaz, yo vengo de Cibuta, está un poco abandonado el pueblo, hay bastantes necesidades, veremos qué podemos hacer.

El regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Yo creo que el cabildo tiene un compromiso de trabajar ahí con el poblado de Cibuta en la cuestión principalmente de regularizar la tenencia de la tierra, es una demanda que tiene años ahí en el poblado de Cibuta, hay muchos compañeros y el mismo presidente municipal conocemos el tema y vamos a trabajar ahí.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Vamos a seguir con Mascareñas.

El señor Julián López Servin, manifiesta: buenas noches,mi nombre es Julián López Servín, soy maestro jubilado, 30 años de maestro de primaria en 1984 llegue como maestro en Mascareñas, solicite permanecía en Mascareñas, siempre me ha gustado trabajar en el área rural, actualmente tengo un rancho ahí en el área de Mascareñas, en el ejido Francisco Miguel Cárdenas Valdez, aplique los apoyos de retiro y una casa Fovisste la intercambie por él, soy ejidatario de Mascareñas me dedico a la producción de ganadería y agricultura, tengo un muchacho que me ayuda a la ganadería y otro a la agricultura. Como maestro jubilado, se cómo gestionar apoyos, se cómo moverme, no la pienso para ir a hablar con clubes, con diputados, o sea voy y platico con ellos sobre la necesidad del ejido, de hecho como comisario lo primero que hice es leer las obligaciones de un comisario, entonces dentro de las obligaciones de un gestionar es gestionar, gestionar apoyos involucrarse con la gente en todo tipo de necesidades de una comunidad rural, a mí me gusta hacerlo, sin ser comisario de

todos modos me dediqué a eso porque cuando llegue ahí a Mascareñas a hacerme de mi rancho ,lo primero que hice fue apoyarlo para gestionar la luz eléctrica que no tenían en el Cárdenas Valdez donde soy ejidatario, tenía cerca de 30 años el ejido sin luz eléctrica, organice carrera de caballos, actividades, ventas. Y ahorita actualmente ya tienen luz eléctrica ¿no?, ahorita estamos en un proyecto del agua potable, va a medias el agua potable hay muchas necesidades y si cierto en el poblado grande ahorita, por ejemplo, no se cuenta con drenaje de hecho a mí me solicitaron que les estuviera ayudando y yo con mucho gusto lo hice, metí documentación, fui aprobado entregué un informe completo detallado de las actividades que hice, de las gestiones que hice, el trabajo de comisario antes pensaban que era fajarse una pistola de andar de policía, pero las obligaciones de un comisario es inmenso, es grandísimo, se involucra en todo tiene que estar uno, yo todos los días estoy ahí hasta las 8 o 9 de la noche 7 de hecho los recorridos que tienen que hacer principalmente en la noche porque el ganado puede interferir en la carretera a veces provocan muchos accidentes ,que quedan en la quiebra muchos ganaderos, porque una vaca o un caballo que se atraviesa en la carretera ha sido motivo de que muchos rancheros pierdan a veces hasta el rancho porque, el juez de campo tuvo que pagar una deuda cómo de \$400,000 a \$500,000, un rancho de la Chaca con una vaca pago \$350 Y todavía está debiendo y la tienen demandada y mucha gente, de hecho hay una petición en Cabildo donde me tocó participar en el periodo anterior en donde se está manejando el apoyo para los ganaderos, porque antes una vaca atropellada se iban sobre el dueño de la vaca y tenía que pagar hospitalización, defunciones, todo y ahora no, ahora estamos un poquito defendiéndonos los que nos dedicamos a la ganadería porque es una carretera de velocidad baja, entonces los carros vienen en exceso de velocidad 150 km y en estado de ebriedad y todavía después de hacer un daño, quieren que les paguen todo, entonces nosotros recabamos información los detalles del momento, por ejemplo, a mí me ha tocado llegar y mirar las botellas, los rayones que dejan y lo imprimo, la fotografía y todo y en base a eso y me gusta hacerlo y me gusta trabajar apoyar a la comunidad y me encanta a mí, aunque no estuviera de comisario de todas maneras lo hacía, sigo ayudando y apoyando, yo como comisario nunca maneje un peso, solicitudes, hacer expedientes para las becas municipales inclusive me he involucrado en becas estatales, siempre sacaba los expedientes con mi dinero, terrenos o permisos o por ejemplo cartas de recomendación de los secretarios o de las personas que se vienen a Nogales a trabajar los recomendaba no, pero nunca cobre \$1 peso o nada siempre fui gratis, el apoyo fue total, que dijera alguien si me cobró \$1 o algo no, nunca en los tres años, no porque hay gente que está muy agradecida a gente que está comprando muchos terrenos y llevan perros y los perros matan, se vuelven alzados y matan becerros, entonces yo los hago que paguen ese ganado si matan 1 o 2 becerros son \$15,000 por cada becerro entonces a veces como los hago pagar, en ocasiones, ellos mismos quieren darle dinero a uno, pero siempre ha trabajado así.

El regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, pregunta: ¿Ya fue comisario?

El señor Julián López Servin, responde: En el período anterior fui comisario no participe en campañas políticas porque siendo funcionarios están de la gestión como trabajo uno no debe involucrarse en campaña política, trabajé con la administración pasada pero nunca anduve apoyando en campaña política.

El regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, expresa: Trabajo de forma institucional entonces.

El señor Julián López Servin, continua: Sí fui comisario apoyando a la comunidad, de hecho tuve problemas con la administración pasada en el aspecto de la soberbia que querían andar a uno tratando mal, yo le entré pero porque me gusta ayudar a la gente entonces pues hay muchas cosas pendientes, yo le entré porque había otra persona que andaba queriendo ser y cómo se de la vida de esa otra persona dije cómo le voy a dejar libre, porque tiene que aventar un currículum uno de que ha hecho de su vida entonces ahí hay un período de la vida de él que no podrá justificar.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Profe, mucho gusto y sabemos que va hacer un excelente trabajo.

El regidor propietario Mario Hernández Barrera, manifiesta: No y que bueno que haga esos comentarios para que los otros comisarios se enteren del trabajo que ha estado haciendo.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: expresa: Tenemos un comentario de la regidora Conchita Larios.

La regidora propietaria, Concepción Larios Ríos, expresa: No pues únicamente la felicitación a la comisión sobre todo por, a los señores, disculpen no los conocía no tenía el gusto, pero la trayectoria del señor, mis respetos y reconocimiento tengo un antecedente muy valioso como persona como trabajador y con su

familia, que es una excelente persona para él la encomienda que se le está volviendo otorgar con la confianza. Felicidades.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante regidor.

El regidor propietario Francisco Javier Mendivil Figueroa, manifiesta: Antes que nada bienvenido y gracias por echarles la mano a todas estas partes rurales, refiriéndome al profe yo lo conozco de cuando yo fui presidente del club rotario repartimos más de 200 despensas cada el primer domingo de cada enero y nos ha tocado participar las y ahí, yo lo conocí se hace de una forma muy equitativa, en el grupo Taxi Amigo también trabajamos juntos, inclusive los estudiantes del ejido Mascareñas tenemos 2 años moviéndolos y sin ningún costo y sin embargo como ciudadano me tocó conocerlo también, inclusive los accidentes que hay en la carretera. Yo tengo un ranchito para aquellos lados, sin embargo, me ha tocado ver cuando cortan el paso ahí mal intencionado y que dañan a los cercos de madera y de leña, me ha tocado ver la madrugada me ha tocado verlo en accidentes fatales cuando han chocado con animales con vacas y ha muerto gente me ha tocado verlo ahí entonces mis respetos, bienvenidos.

El señor Julián López Servin, manifiesta: Gracias muy amable.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidor, pues mucho gusto. Concluida la lectura del regidor marco, quienes aprueban el dictamen en los precisos términos en los que fue emitido, favor de levantar su mano. El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado, unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Nueve.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, Dictamen que presenta la Comisión Especial designada por el Ayuntamiento de Nogales, Sonora, para el nombramiento de Comisarios en los poblados de los Ejidos de Cibuta, Mascareñas y la Arizona, por lo que se autoriza que el C. Jesús Edilberto Díaz Auz, ocupe el cargo de Comisario Municipal del Ejido Cibuta; el C. Julián López Servin, ocupe el cargo de Comisario Municipal del Ejido de Mascareñas y el C. Rafael Castro Romo, ocupe el cargo de Comisario

del Ejido La Arizona, para dar cumplimiento a lo establecido en las disposiciones contenidas en los artículos 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, y 98 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.- Comuníquese al C. Oficial Mayor, para que se extienda el nombramiento correspondiente y el pago de sueldo, igualmente, comuníquese al C. Tesorero Municipal, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Se aprueba, pasamos a la toma de protesta de los comisarios.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Rafael Castro del Arizona Jesús Díaz del Cibuta y el profe Julián López de Mascareñas, protestan cumplir y hacer cumplir la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos la constitución política del Estado de Sonora, y las leyes que de ellas emanen y desempeñar Leal y patrióticamente como comisarios del Municipio de Nogales, Sonora, mirando todo por el bien y prosperidad de la nación del estado y del municipio.

Los Comisarios expresan: Si protestamos.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Sí así lo hicieran que la nación, el estado y el municipio se lo reconozcan, si no se los demanden. Bienvenidos señores.

Los comisarios, responden: Gracias.

Se pasa al punto 7 de la orden del día.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Para desahogar el punto 7 de la orden del día acto relativo a la aprobación de la integración del comité de planeación municipal COPLAM para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 119 y 128 fracción 1 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el estado de Sonora, ya tienen todos los documentos ahí quienes aprueben la conformación del comité en los términos indicados en el escrito que se les hizo entrega para dar cumplimiento a los artículos citados en este punto favor de levantar su mano.

El regidor propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Antes de la votación, quiero hacer una propuesta, en el comité, presidente, hago una propuesta, para que quede integrada la comisión de desarrollo urbano, que tiene una vinculación con el comité este y sería bueno para poder retroalimentarnos y ver los programas que también nos van a llegar como comisión, yo soy parte de esa comisión y hay cuatro o cinco compañeros, ¿Tú eres la presidenta verdad?

La regidora propietaria, Jovana Moncerrat García Ozuna, expresa: Así es, de igual manera como lo menciona aquí el compañero regidor, yo creo que como comisión de desarrollo urbano sería muy importante participar en las metas del trabajo que se van a dar durante la conformación del COPLAM y sobre todo durante el plan municipal de desarrollo.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante regidor.

El regidor propietario Atanacio Cervantes Barraza, expresa: Aunando a lo que dicen mis compañeros estaríamos integrándolo en términos del artículo 67 y 68 Fracciones cuarta y quinta, donde dice que el grupo de regidores hay que vigilar la correcta observancia de los acuerdos y disposiciones del ayuntamiento y vigilar a los diversos ramos, entonces me uno a los compañeros de que se agregue ese punto aquí, la comisión de desarrollo urbano.

El regidor propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Es una propuesta que se somete al pleno del Cabildo para que la aprueben, si la voten presidente.

El regidor propietario Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: Sí, pero se va integrar y entonces dentro de los puntos de integración no aparece la comisión de desarrollo urbano, entonces sería para que se integré la comisión al grupo al comité del COPLAM.

El regidor propietario Mario Hernández Barrera, expresa: ¿Se votaría que se acepte que se integren?.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Lo sometemos a votación para los que estén a favor de la propuesta de los regidores favor de levantar la mano; el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: ¿Regidor levantó su mano?.

El regidor propietario Sergio Estrada Escalante, expresa: No, no la levante.

El Secretario del Ayuntamiento, continúa y dice: Mayoría, aprobado.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Diez.- Se aprueba por mayoría de diecinueve votos a favor y uno en contra, que la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, quede dentro de la integración del Comité de Planeación Municipal (COPLAM).- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Que se tome nota y se agregue al escrito.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Los que están a favor del escrito y agregar la última propuesta favor de levantar su mano; el C. Jorge Jáuregui Lewis, procede al conteo e informa: mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Once.- Se aprueba por mayoría de diecinueve votos a favor y uno en contra, la integración del Comité de Planeación Municipal (COPLAM), para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 119 y 128 Fracción I, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: se aprueba.

Se pasa al punto 8 de la orden del día.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Una vez desahogado el punto pasamos al siguiente, para desahogar el punto 8 de la orden del día aprobación de la integración del Consejo Municipal de Seguridad Pública para dar cumplimiento al Artículo 22 de la Ley de Seguridad Pública para el estado de Sonora. La comisión de seguridad pública tiene intervención en este tema, adelante regidor.

El regidor propietario Víctor Manuel Rodríguez, manifiesta: nomás para dar el informe, es por lo mismo, nos está pidiendo la integración, está solo el de activación del Consejo Municipal y aquí ya viene quiénes la conforman y es el presidente municipal, cuando no esté presente será el secretario del ayuntamiento y le integra también el jefe de la Preventiva, quién fungirá como secretario técnico, el comandante de la unidad o miembro de mayor grado de la corporación policíaca el regidor que sea presidente de la comisión de seguridad pública y permanentes del Consejo Municipal, el comandante del resguardo militar el representante de la Procuraduría General de la República y un representante de la Policía Federal, también cabe mencionar que también habrá como invitado permanente dos representantes de la sociedad civil ellos son los que conforman el consejo municipal de seguridad pública.

El regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, pregunta: ¿Quiénes son los dos integrantes de la sociedad?

El regidor propietario Víctor Manuel Rodríguez Hernández, responde: Son dos integrantes que vienen de la Administración pasada ya que su cargo es por 4 años les queda todavía un año más.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, pregunta: Pero, ¿Cómo se llaman?.

El regidor propietario Víctor Manuel Rodríguez Hernández, responde: El ciudadano se llama Jesús Aguirre, él es el que viene siendo de los dos representantes, la otra es una mujer, no recuerdo el nombre de ella. Pero solamente es porque la confirmación de que se va a formalizar ya.

La regidora propietaria Edna Patricia Soto Gracia, pregunta: ¿Pero tres personas nada más integran el consejo, que es el presidente, tesorero y usted?

El regidor propietario Víctor Manuel Rodríguez Hernández, responde: No, es el presidente municipal, el jefe de la policía, un comandante de la unidad o miembro con mayor grado de la corporación policiaca, el regidor de seguridad pública y los demás son invitados, son para el consejo.

El regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, expresa: yo considero regidor que por respeto, cuando se va a aprobar un consejo municipal en esta administración se nos deben anexar todos y cada uno de los documentos en la convocatoria, número 1 y número 2 el compañero, que es regidor, te quiero comentar que cuando se integra la comisión, ahorita me quedo yo con la duda porque no sabes el nombre de una persona pues y para mí es muy importante que haya esa claridad y esa transparencia en la aprobación de este Consejo Municipal y hay otros consejos que se están formando también les debemos dar ese cause no?, te lo digo porque para mí votar por alguien que no sabes el nombre.

El regidor propietario Víctor Manuel Rodríguez Hernández, responde: No es votar por la persona, solamente se cambia por el presidente, los cuatro integrantes, los demás son invitados que ya están en los integrados.

El regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, expresa: Sí pero el tema era que le preguntaba el nombre de la persona que desconocía ese es el punto, yo estoy de acuerdo que son 4 años, pero dentro del dictamen que se apruebe la pregunta era.

La regidora propietaria Jovana Moncerrat García Ozuna, expresa: Se está solicitando nada más la aprobación de los lineamientos para la integración del comité, entonces esta mencionando quienes, son las posiciones. Los nuevos que van a integrar el comité.

El regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, expresa: Es aprobación de la Integración del Consejo Municipal, no dice los lineamientos entonces sí

vamos a probar esa integración, no estamos hablando de una aprobación del proceso para ver porque ya existe eso la pregunta mía y va enfocada a cómo se llama esa persona. Ese es el punto ¿No?, si, el que ya está integrado, no estoy en desacuerdo en que no se nombre el Consejo Municipal sino simple y sencillamente preguntaba no, por eso yo decía que ojalá que nos hagan llegar los diferentes dictámenes, en la convocatoria, los anexos.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Yo coincido con el regidor también y tienes toda la razón, pero como no podemos hacer nada también con estas personas también ahí, no van a votación, pero sí es cierto y tienes razón, terminada la intervención si están de acuerdo en aprobar la conformación del consejo municipal con los integrantes que se enumeran en el artículo 22 de la Ley en cita, favor de levantar su mano. El Secretario del Ayuntamiento, C. Jorge Jáuregui Lewis, procede al conteo e informa: aprobado, unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Doce.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, la autorización de la conformación del Consejo Municipal de Seguridad Pública, la cual quedara integrada por los titulares de: I.- El Presidente Municipal, quien lo presidirá, o el Secretario del Ayuntamiento en ausencia de aquél; II.- El Jefe de la Policía Preventiva en el Ayuntamiento correspondiente o, en su caso, el funcionario que deba ejercer esa representación de conformidad con el Convenio que señalan los artículos 11 y 12 de la presente Ley, quien fungirá como Secretario Técnico; III.- El comandante de unidad o miembro con mayor grado de la corporación policíaca municipal, debiendo recaer la designación que efectúe el Presidente Municipal en alguno de los oficiales de policía que formen parte de la Comisión de Honor, Justicia y Promoción del municipio de que se trate; IV.- El regidor que presida la Comisión de Seguridad Pública en el Ayuntamiento; V.- El Agente del Ministerio Público de más antigüedad en el puesto o, en su caso, el Jefe de Grupo de la Base de la Policía Estatal Investigadora; VI.- El Delegado del Instituto de Tratamiento y Aplicación de Medidas para Adolescentes, designado por su Director General; VII.- El Director del Centro de Readaptación Social, radicado en el municipio respectivo; y VIII.- El Delegado Regional de la Procuraduría General de Justicia del Estado, cuando corresponda; Asimismo, serán invitados permanentes del Consejo Municipal, los funcionarios federales, siguientes: I.- El Comandante del resguardo militar o base naval, establecidos en el municipio del cual se trate; II.- Un representante de la Procuraduría General de la República, en la plaza; y III.- Un representante de la Policía Federal, en la

plaza. El Consejo Municipal tendrá también como invitados permanentes a dos representantes de la sociedad civil o de la comunidad, por invitación de su Presidente, que puedan aportar conocimientos y experiencias para el cumplimiento de los objetivos de la seguridad pública. Dicha participación será con carácter honorífico.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: se aprueba una vez desahogado el punto se pasa al siguiente.

Se continúa con el punto 9 de la orden del día.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Para desahogar el punto 9 de la orden del día, aprobación de los lineamientos para la integración del comité ciudadano de seguridad pública municipal, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 27 de la Ley de Seguridad Pública para el estado de Sonora, igual para explicar este punto, existe la intervención del Presidente de la Comisión de Seguridad pública y el regidor tiene la palabra de nuevo.

El regidor propietario Víctor Manuel Rodríguez Hernández, expresa: Esta aprobación de los lineamientos, solamente fue revisada por la comisión de seguridad pública, entonces en una sesión de la comisión aprobamos los lineamientos para la integración del comité ciudadano.

El regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: yo nomas insisto no compañeros que cuando se vaya a proponer algo, se anexen los documentos, de conocimiento, no para poder votar algo, eso es lo que yo solicito, en todas las sesiones, no.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: regidor, nomás nos puedes explicar de nuevo otra vez el punto este.

El regidor propietario Víctor Manuel Rodríguez Hernández, manifiesta: El punto número 9 es solamente la aprobación de los lineamientos ya vienen en un acuerdo, solamente cómo se va a llevar la conformación del consejo municipal , no, del comité ciudadano, donde se especifica si serían 9 personas, 5 personas 6 personas las que llegue el acuerdo a la comisión para poder activar lo qué es la

integración del comité ciudadano son los lineamientos nomás, que viene del Gobierno del Estado pero que es en el municipio también.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, pregunta: ¿no sé si queda alguna duda de algún regidor? No?, una vez concluida la explicación, si están de acuerdo en aprobar los lineamientos presentados para la integración del comité ciudadano de seguridad pública municipal y se publiquen en el Boletín Oficial, favor de levantar su mano. El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado, mayoría.

Por lo que se toma el siguiente.-

Acuerdo Número Trece.- Se aprueba por mayoría de Diecinueve votos a favor uno en contra, aprobar los lineamientos que contiene el acuerdo y Anexo I, que se exhibe en físico como documental, para la integración del Comité Ciudadano de Seguridad Pública Municipal, para dar cumplimiento al artículo 27 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora, ordenándose su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado para los efectos legales correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se continúa con el punto 10 de la orden del día.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Una vez desahogado el punto se pasa al siguiente, para desahogar el punto 10 del orden del día, escrito que presenta la ciudadana licenciada Julia Patricia Angulo Solís en su calidad de sindica propietario mediante el cual solicita se autorice celebrar contrato comodato entre el ayuntamiento del municipio de Nogales Sonora y el organismo operador Municipal de agua potable y alcantarillado y saneamiento de Nogales Sonora, para el uso por el organismo operador de un inmueble propiedad del municipio de Nogales Sonora, ubicado en bulevar Luis Donaldo Colosio Número 2300 Colonia Unidad Deportiva con superficie de 229.55 m cuadrados de construcción y 63.02 metros cuadrados de banquetas para la instalación de diversas oficinas administrativas en los precisos términos indicados en los puntos primero y segundo del escrito que se atiende.

La sindica Propietaria Julia Patricia Angulo Solís, expresa: Okey, punto primero se autoriza celebrar un contrato de comodato entre el municipio de Nogales Sonora a través de su ayuntamiento y el organismo operador Municipal de agua potable

alcantarillado y saneamiento de Nogales, Sonora para el uso de un bien inmueble propiedad del Municipio de Nogales, ubicado en bulevar Luis Donald Colosio Murrieta número 2300 Colonia Unidad Deportiva de esta ciudad que se describe con una superficie de 229.55 metros cuadrados en construcción y 63.02 de banquetas, que se identifica en el plano de ubicación anexo, en el entendido que el uso autorizado será para la instalación de diversas oficinas administrativas del órgano operador organismo operador perdón pero no transmite la propiedad del mismo ni otorga derecho real ninguno sobre él, segundo se autorice al Presidente, síndico y secretario al suscribir todos los documentos suficientes y necesarios para formalizar el acto jurídico.

El regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Nomás para solicitarle, para proponer al director de OOMAPAS para que nos explique un poquito del tema, aprovechando que está aquí, el tema de la solicitud qué está haciendo la síndico.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante, quienes estén a favor para que se le conceda el uso de la voz, favor de levantar la mano. El C. Jorge Jáuregui Lewis, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Catorce.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el uso de la voz al C. Lic. Ellioth Romero Grijalva, Director de Oomapas.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, continúa: se aprueba, adelante Ellioth.

El Director de OOMAPAS, Lic. Ellioth Romero Grijalva, expresa: No vine a la sesión pero igual aprovechando, cuando llegó al organismo me encuentro que dentro del estacionamiento está un inmueble de mejores condiciones en las que estamos trabajando actualmente y me informan que tiene ya va para 6 años de abandono de su construcción, no podemos ingresar hago la investigación de qué se trata y me dicen que fue construido para el Instituto de la Juventud, sin embargo nunca lo ocupó, no se dieron las circunstancias hago la investigación, el

inmueble le pertenece al ayuntamiento, entonces creo que el plan que tenían de OOMAPAS, es que es que se iba a trasladar otro edificio pero por las circunstancias económicas, más que nada, yo creo que es algo inviable ahorita para movernos porque no contamos con los recursos, sin embargo al hacer el análisis de los tres departamentos con que cuenta OOMAPAS tenemos la Dirección Comercial, la Dirección Administrativa, pero la técnica, la que anda en la calle la que se requiere en todas las reparaciones, están divididos en tres partes de la ciudad, conociendo dónde están ubicados qué le estamos rentando también los inmuebles, no son las condiciones óptimas y aparte de uno como director, pues cuando la gente va y pregunta qué pasó con la reparación, para jalar al Director, jalar a los que se encarguen de las verificaciones tenemos que mandarlos llamar y no están a la mano, tenemos un mal servicio porque la gente quiere verlos, quiere ver, porque se les multó, todos esos están distribuidos, entonces la intención es traerlos para que estén realmente integrados al organismo y tenerlos a unos pasos, para que tanto el servicio de la comunidad y el servicio que ellos prestan este vigilados por el propio director, porque si los tengo distribuidos, pues la verdad es difícil tener un control en un área tan importante, qué es la técnica para reparaciones inmediatas para lo que se tenga que hacer tengo que batallar para hablar con los directores o subdirectoras de las áreas técnicas, porque no se encuentran cerca del organismo y es difícil llegar a dónde están, aparte las instalaciones dónde están son rentadas, debemos renta que en realidad no tenemos para pagarla y una de mis intenciones es de que antes de que los saquen es llevármelos al edificio y poder negociar con los que nos estaban rentando, sin la amenaza de que si no pagan los voy a sacar, al contrario pues ya no salimos aceptas una muy buena negociación, entendiendo que no tenemos dinero, porque en dónde están es muy cara la renta me estaría ahorrando en los tres lugares cerca de \$70 \$80,000 mensuales de renta, que eso aparte de lo que ya traigo en deudas, cambiarme al edificio no me está costando nada porque lo estoy haciendo con material, con el poco material que hay en el OOMAPAS y el personal que hay en el OOMAPAS, el edificio ahorita ya está listo, ya está limpio, le hicimos las conexiones de agua y las conexiones de luz muy básicas para poder ser equipados, la intención es tener un mejor servicio y aparte tener muy vigilados a nuestro personal técnico que en realidad tenerlos con una inmediatez pero más que nada el ahorro que estamos buscando, no tiene caso que esté gastando algo que no tengo que no estoy pagando y que me estoy endeudando por tenerlos en lugar es que la verdad yo si se los hubiera rentado no hubiera rentado no hubiera pagado más de \$5000 por ellos pero los contratos me tienen obligado, entonces, la amenaza de ellos es de la sacó mañana entonces yo los quiero sacar de inmediatamente y la verdad poder negociar eso y si no llego a una negociación que me demande, ya sabremos en el tiempo, ya tendré manera de escanear mis cuentas dentro del organismo para poder hacer frente a la situación que yo tengo.

El regidor propietario Luis Héctor Mendoza Madero, pregunta: ¿El contrato que se tiene, le falta mucho por vencerse?.

El Director de OOMAPAS, Lic. Ellioth Romero Grijalva, contesta: Pues en diciembre, pero el problema no es ese, el problema es que ya me los pueden sacar mañana, los pueden sacar o cerrarme la puerta, están en todo su derecho porque no se les ha pagado, yo no estoy de acuerdo, es muy alto y además no les quiero pagar porque no tengo para pagarles.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, presidente Municipal, manifiesta: adelante regidora.

La regidora propietaria Concepción Larios Ríos, cuestiona: ¿En la actualidad está desocupado ese espacio?.

El Director de OOMAPAS, Lic. Ellioth Romero Grijalva, responde: Si está desocupado.

La regidora propietaria Concepción Larios Ríos, pregunta: Y si estaba asignado al Instituto de la Juventud?.

El Director de OOMAPAS, Lic. Ellioth Romero Grijalva, responde: No ha sido asignado, se construyó para ellos, pero nunca se les asignó. Es del ayuntamiento ahorita, les reitero que existen dos inmuebles, uno es el antiguo inmueble OOMAPAS que está ocupado por el ayuntamiento y otro es el que se construyó, que no sé cuál vaya a ser su destino, el problema es que yo me apegó a una realidad y lejos de pensar en hacer un gasto estoy pensando en cómo optimizar lo poco que tengo o lo mucho que tengo para poder brindar un servicio, lo que me interesa ahorita es que el servicio no falte, la verdad el área técnica la necesito a la mano porque discúlpeme la frase, pero al ojo del amo engorda el ganado y tengo que tenerlo ahí.

El regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: ¿Cuánto tiempo va a estar este contrato, cual es la vigencia del contrato de comodato, lo tienen establecido síndica?

La Sindica Propietaria Julia Patricia Angulo Solís, responde: Cabe mencionar que eso ya está asignado este edificio este inmueble ya está asignado a ellos, nada más estamos haciendo el comodato para tenerlo más claro y validar, este, le puedo ser el uso de la voz a uno de los licenciados y me permiten y están de acuerdo.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, presidente Municipal, pregunta: ¿Se vota a favor de darle el uso de la voz al abogado?; el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Quince.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el uso de la voz a los CC. Oscar Rodríguez y Alejandro Fragoso Yepiz,- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, presidente Municipal, manifiesta: Adelante.

El Lic. Alejandro Fragoso, manifiesta: Bueno estamos valorando la vigencia del contrato y considerando que se puede establecer para el 15 de Septiembre del 2021 que sería el periodo de administración y no contempla pues mayor aclaración.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante regidora.

La regidora propietaria Jovana Moncerrat García Ozuna expresa: Lo comentaba hace unas horas aquí con el director de OOMAPAS, mi preocupación por el caso de los del Instituto de la Juventud, yo había escuchado desconozco si sea cierto que en algún momento de la administración pasada si movieron al Instituto de la Juventud a ese edificio, sin embargo, hubo reclamos por quienes estaban en ese momento en la Dirección de OOMAPAS que porque el estacionamiento lo llenaban y demás, entonces se tuvieron que regresar al Instituto del Deporte a las instalaciones, entonces yo como le dije a Ellioth, hace unas horas, considero muy

importante la propuesta que está haciendo él para el funcionamiento de él mismo como organismo operador, sin embargo también yo creo que deberíamos poner como cabildo, especial atención en el Instituto de la Juventud porque no puede ser posible que teniendo ellos, ya construido un edificio no lo hayan podido ocupar no y sobre todo que ahorita estén ellos dentro de unas instalaciones del Instituto del Deporte únicamente como provisional, entonces yo creo que la importancia que merece el Instituto de la Juventud debe de preocuparnos también a todos nosotros y si buscar la manera de tener algún espacio donde ellos puedan desarrollarse.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, presidente Municipal, indica: Adelante regidor, o regidora, primero la regidora.

La regidora propietaria, Concepción Larios Ríos, manifiesta: Precisamente esa era mi pregunta, si ya está asignado porque este tema tiene varios años ya de contemplarse, de esa manera que ese espacio era para el Instituto de la Juventud, pero, considerando la necesidad que tenga ahorita, el ritmo el organismo operador del agua también pensar en otro lugar adecuado para el Instituto de la Juventud, sería una propuesta.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, presidente Municipal, pregunta: Si quieren ahorita nada más les comentamos algunas de las ideas que hay, para dónde colocar al instituto de la juventud, si quiere secretario adelante.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Vimos ahí lo que es el antiguo edificio dónde está el frontón, allí donde está el edificio Flores Guerra, entonces hay un área allí que está ahí prácticamente abandonada, entonces ellos tendrían un área de esparcimiento, ahí hay una cancha de basquetbol tienen un área grande ahí donde ellos pueden es un área más amplia, la verdad dónde están ahorita y dónde se pretendía que los iban a poner, pues aparte de que se afectar también el funcionamiento, entonces yo siento que ésta área está desaprovechada y van a tener un área mucho más amplia para ellos y sus actividades.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, presidente Municipal, expresa: Adelante regidor.

El regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Si yo considero que el tema del agua en Nogales, es un tema generalizado durante años y años y años atrás, debemos optimizar tanto los servicios humanos, los servicios al público y por lo tanto yo creo que necesitamos también infraestructura, es el vital líquido, no. Y ese es el problema principal que ha tenido Nogales en los últimos años. Yo creo que la propuesta de brindarles mejor infraestructura a OOMAPAS o sea, se la debemos otorgar, se la debemos otorgar, por la sencilla razón que tenemos muchos más meses de calor que de invierno y es un tema primordial, no, para los Nogalenses y yo creo que con esa solicitud que está haciendo el director de OOMAPAS, ahí le vamos a ayudar para que tenga ese material humano y técnico que nos ayuden a desarrollar mejores estrategias.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, presidente Municipal, manifiesta: Aparte se está trabajando en el plan de reducción de gastos, que fue una de las encomiendas que se le dio, y esa también nos va a ahorrar los 70, 80 mil pesos mensuales que se estaban gastando anteriormente y que ahora lo vamos a poder aplicar este recurso en otras cosas.

La regidora propietaria, María de la Luz Carrasco Reyes, expresa: Y aparte el edificio está construido dentro de las instalaciones de OOMAPAS, entonces pues estaría perfecto.

La Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Sindica Propietaria, manifiesta: Nada más para aclarar, no hay fundamento legal que diga que se les había donado, o asignado al instituto de la juventud, aparte que cuando se dona o se asigna tienen 6 meses para ocupar las instalaciones, si no, se puede reasignar a otro propósito, no.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Y aparte está dentro de las instalaciones de OOMAPAS que es lo más lógico que se le dé el uso al departamento del agua, ¿alguna otra pregunta?

El regidor propietario Atanacio Cervantes Barraza, expresa: Que se corrija la imprecisión en el nombre porque nos están solicitando que se autorice el contrato de comodato, entre el ayuntamiento del municipio de Nogales Sonora y si verificamos la escritura dice que fue donado al H Ayuntamiento de Nogales Sonora entonces, la palabra municipio está de más, hay que corregir el orden un día en ese aspecto.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, pregunta: Perfecto, quienes aprueben la celebración de este contrato en los términos solicitados favor de levantar la mano; el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: **Aprobado, unanimidad.**

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dieciséis.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, solicitud que presenta la C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, en su calidad de Sindica Propietaria, por lo que se autoriza los siguientes puntos: PRIMERO: Se autorice celebrar un Contrato de Comodato entre el Municipio de Nogales, Sonora, a través de su Ayuntamiento y el Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nogales, Sonora, para el uso de un bien inmueble, propiedad del Municipio de Nogales, ubicado en Boulevard Luis Donaldo Colosio Murrieta, número 2300, Colonia Unidad Deportiva, de esta ciudad, que se describe con una superficie de 229.55 metros cuadrados de construcción y 63.02 metros cuadrados de banquetas, y se identifica en plano de ubicación anexo, en el entendido que el uso autorizado será para la instalación de diversas oficinas administrativas del Organismo Operador, pero no transmite la propiedad del mismo, ni otorga derecho real alguno sobre él; y SEGUNDO: Se autorice al Presidente, Sindico y Secretario a suscribir todos los documentos suficientes y necesarios para formalizar el acto jurídico.- Comuníquese el presente acuerdo a Sindicatura Municipal para los efectos que correspondan.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Una vez desahogado el punto se pasa a la siguiente.

Se continúa con el punto 11 de la orden del día.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Para desahogar el punto 11 del orden del día, Informe de Comisiones, adelante secretario si puede dar lectura por orden de comisiones por favor.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Número 1 Gobernación y Reglamentación.

El regidor propietario Atanacio Cervantes Barraza, expresa: No nos han turnado todavía nada no hemos tenido actividad.

Secretario del Ayuntamiento, continúa: número 2 Hacienda Cuenta pública y patrimonio.

El regidor propietario Sergio Estrada Escalante, indica: no hay actividades tampoco

Secretario del Ayuntamiento: numero 3 Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

La regidora propietaria Jovana Moncerrat García Ozuna, responde: entrego por escrito Secretario.

Secretario del Ayuntamiento: número 4, Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
El regidor propietario Víctor Manuel Rodríguez Hernández, manifiesta: entregada por escrito.

Secretario del Ayuntamiento: número 5 Salud y Asistencia Social.

La regidora propietaria María Luisa Rivera González, responde: entregado por escrito.

Secretario del Ayuntamiento: número 6, Asuntos Internacionales:
La regidora propietaria Edna Elinora Soto Gracia, manifiesta: entregado por escrito.

Secretario del Ayuntamiento: Deportes y Recreación
La regidora propietaria Alma Angélica Aguirre Gómez: entrego por escrito Secretario.

Secretario del Ayuntamiento: Desarrollo Económico Industria y Comercio

La regidora propietaria Rosa María Corrales Vera, manifiesta: no han asistido los compañeros a las reuniones, se les ha convocado y no han asistido.

Secretario del Ayuntamiento: Diversión y Espectáculos

El regidor propietario Ricardo Zamudio López, manifiesta: por escrito.

Secretario del Ayuntamiento: Educación y Cultura

El regidor propietario Mario Hernández Barrera, manifiesta: entregado por escrito.

Secretario del Ayuntamiento: Servicios Públicos

El regidor propietario Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: por escrito

Secretario del Ayuntamiento: Comunidades Rurales

El regidor propietario Mario Hernández Barrera, manifiesta: por escrito.

Secretario expresa: Desarrollo Integral de la Juventud

La regidora propietaria María de la Luz Carrasco Reyes, manifiesta: no hay actividades.

Se continúa con el punto 12 de la orden del día.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, presidente Municipal, manifiesta: Una vez desahogado el punto se pasa al siguiente, para desahogar el punto 12 del orden del día asuntos generales.

Número 1 la autorización de la integración del Comité Municipal de Protección Civil, si están de acuerdo en aprobar la integración de este comité conforme al listado que se les proporcionó favor de levantar su mano en señal de aprobación; el Secretario del Ayuntamiento C. Jorge Jáuregui Lewis, procede al conteo e informa: Aprobado, unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Diecisiete.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, con fundamento en el Artículo 17 de la Ley de Protección Civil para el

Estado de Sonora, la Conformación del Consejo Municipal de Protección Civil, quedando integrado de la siguiente forma: UN PRESIDENTE, QUE SERÁ EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JESÚS ANTONIO PUJOL IRAZTORZA; UN SECRETARIO EJECUTIVO, QUE SERÁ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. JORGE JAUREGUI LEWIS; UN SECRETARIO TÉCNICO, QUE SERÁ EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O UNIDAD QUE DESEMPEÑE LAS FUNCIONES DE PROTECCIÓN CIVIL, CESAR FRANCISCO GÓMEZ MADRID; VOCALES: SINDICO MUNICIPAL, JULIA PATRICIA ANGULO SOLIS; OFICIAL MAYOR, IGNACIO SEPULVEDA VALENZUELA; TESORERO MUNICIPAL, CARLOS CASTRO MARTIN DEL CAMPO; SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, CECILIA YEPIZ REYNA; DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS PUBLICAS, JUAN MARTIN ESPINOZA SOTELO; DIRECTOR DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO, ARQ. JUAN JAIME DE LA TORRE RUIZ DE CHAVEZ; DEPARTAMENTO DE ECOLOGIA, ADRIANA GUERRERO MARTINEZ; DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL, ALEJANDRO CASTRO SANDOVAL; DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, ALUMBRADO PUBLICO, PEDRO LORENZO GARCILAZO GONZALEZ; IMAGEN URBANA, JUAN ALBERTO VEGA GARCIA; DIRECTORA GENERAL DE DIF MUNICIPAL, KARLA LETICIA RIVERA NIEBLAS; COMISIARIO DE POLICIA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL, CMDTE. JUAN JOSE AVILA ORTIZ; SUB DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, CMDTE. ALBERTO LOPEZ RODRIGUEZ; JEFE DE TRANSITO MUNICIPAL, CMDTE. ALONSO LOPEZ RODRIGUEZ; INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION DE NOGALES, MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ ESTRELLA; COMUNICACION SOCIAL, MARTIN ENRIQUE MORALES PEREZ; DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL, ALBERTO DICOCHEA AGUILAR; INSPECCION Y VIGILANCIA, ENRIQUE LOPEZ REYES; OOMAPAS, ELLIOTH ROMERO GRIJALVA; DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL, PROFRA. ALAMA LETICIA SOBARZO LOPEZ; DEPARTAMENTO DE BOMBEROS, CMDTE. MANUEL HERNANDEZ DOMINGUEZ; DELEGACION NOGALES CRUZ ROJA, CMDTE. GUADALUPE GONZALEZ BUCIO; CONAGUA, GERARDO ISAAC PERALTA RUIZ; POLICIA FEDERAL, INSPECTOR REYNALDO MARTIN MILLAN MALDONADO; 45VA ZONA MILITAR, GENERAL DE BRIGADA D.E.M, SALVADOR FERNANDO CERVANTES LOZA; AGENCIA MINISTERIAL INVESTIGADORA CRIMINAL BASE NOGALES, LIC. RAUL LEON GAXIOLA; HOSPITAL GENERAL, DR. JUAN LOPEZ RIVERA; EPIDEMIOLOGIA DEL HOSPITAL GENERAL, DR. VICENTE SOTO ACOSTA; COORDINACION ESTATAL DE PROTECCION CIVIL ZONA NORTE, LIC. ALVARO JUDAS VALENCIA MALDONADO; DIRECTOR DE HOSPITAL DE ISSTESON, DR. RAMON RODRIGUEZ ESTRELLA; CENTRO DE SALUD, DRA. MERCEDES GAMERO MERCADO; EPIDEMIOLOGIA CENTRO DE SALUD, DRA. MARIA ESTHER SOLIS BLANCO; SUPERINTENDENTE DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, ING. ING. JESUS MARTIN FELIX QUIJADA; SUPERINTENDENTE DE FERROCARRILES, REINOL GONZALEZ; COORDINADOR DE C5, FRANCISCO JAVIER TZIN TZUN LOPEZ; SUPERINTENDENTE DE TERMINAL PEMEX NOGALES, ING. JAVIER LOPEZ ACOSTA; DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 5, DR. VICENTE ROJAS CONTRERAS.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, presidente Municipal, manifiesta: Se aprueba el punto número 1. Número 2, oficios que remite el congreso del estado de sonora, consistentes en que realicen las acciones necesarias con el objeto de retirar el servicio de transporte de alquiler (taxi) los vehículos que trabajan sin la autorización correspondiente por la autoridad competente. Se sugiere remitir este

oficio al departamento de Seguridad Pública para que le den el seguimiento que corresponde, si están de acuerdo favor de levantar su mano. El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dieciocho.- Se aprueba por Unanimidad de votos de los presentes, que el exhorto que remite el Congreso del Estado Libre y Soberano de Sonora, mediante oficio No. 366-I/18, a este H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, a fin de que realice las acciones necesarias con el objeto de retirar del servicio de transporte de alquiler (taxi) a los vehículos que trabajan sin la autorización correspondiente por la autoridad competente (taxis piratas), lo anterior para regularizar la situación jurídica del transporte y coadyuvar en medidas de control para mejorar la seguridad en la ciudad fronteriza de Nogales, Sonora, en los precisos términos del exhorto presentado, se remita al departamento de Seguridad Pública, para que se dé el seguimiento que corresponda.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, presidente Municipal, expresa: Se aprueba punto A. Punto B, para que implementen un programa similar al contenido en el portal [www. tuobra.mx](http://www.tuobra.mx) con la finalidad de que puedan ofrecer a ciudadanos contratistas, instituciones, el sector público, un proceso de transparencia integral en su obra pública, se sugiere remitir este oficio al titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, así como Oficialía Mayor informática para los efectos correspondientes, si están de acuerdo, levantar su mano por favor. El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Diecinueve.- Se aprueba por Unanimidad de votos de los presentes, que el exhorto que remite el Congreso del Estado Libre y Soberano de Sonora, mediante oficio No. 527-I/18, a este H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, para que implemente un programa similar al contenido en el portal www.tuobra.mx, con la finalidad de que puedan ofrecer a los ciudadanos, contratistas, Instituciones y al sector Público un proceso de Transparencia integral en su obra pública, en los precisos términos del exhorto presentado, se

remita al Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, así como a Oficialía Mayor e Informática, para los efectos correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Se aprueba el punto B. punto C, se hace del conocimiento de este ayuntamiento los informes de resultados propuestos por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización de las cuentas públicas del ejercicio fiscal 2017 de los ayuntamientos, se propone turnar este oficio al departamento de Tesorería Municipal y al Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, si están de acuerdo a favor de levantar su mano. El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Veinte.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, que el informe que remite el Congreso del Estado Libre y Soberano de Sonora, mediante oficio No. 450-I/18, a este H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, se remita al Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental y a Tesorería Municipal, para su conocimiento, en relación que no se aprobó la cuenta pública del Ejercicio Fiscal 2017, en los precisos términos del escrito presentado.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Se aprueba el punto C. Una vez desahogado este punto se pasa al siguiente. ¿Algún otro asunto que tratar? Adelante regidora.

La regidora propietaria Concepción Larios Ríos, expresa: En cuanto a las comisiones yo si solicitaría a los presidentes de las comisiones, que a los integrantes nos hagan saber lo que están haciendo para tener conocimiento, porque en ocasiones a veces no podemos acudir, porque no se nos convoca, o a la mejor se nos convoca o no, pero que nos den el informe que están entregando para conocer los puntos con los que están avanzando.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, presidente Municipal, manifiesta: tiene toda la razón regidora. Adelante.

La regidora propietaria Jovana Moncerrat García Ozuna, manifiesta: Presidente nada más en el caso, supongo que es por la Comisión de Desarrollo Urbano y de las demás comisiones comentarte Conchita, que se los hice llegar a David, los que no estuvieron presentes en la reunión de Comisión de Desarrollo Urbano para que sea de su conocimiento ya lo tenían y no estabas presente.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, expresa: una pregunta ¿Cómo andan con los correos electrónicos? Los del Gobierno Municipal.

La regidora propietaria Rosa María Corrales Vera, expresa: Ya están dados de alta.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, presidente Municipal, manifiesta: ¿Hay algunos que sí y algunos que no? bueno, le vamos a dar seguimiento a eso porque ya dentro de poco debe de quedar, todos los correos electrónicos.

El regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Presidente yo traigo un tema y en asuntos generales que recuerdo que la comisión que están integrando las comisiones del ayuntamiento, ojalá que, deste, tengamos algún dictamen en el sentido de las comisiones que faltan por integrarse o por conformarse, me interesa mucho y lo he venido expresando en el Cabildo y a los compañeros la de Preservación Ecológica, porque la preservación ecológica sé que todas son importantes hay unos tan importantes como el relleno sanitario, centro de transferencia, servicios públicos hay que se manejan es una condición que ya está establecida en el reglamento esperaba yo que estuviera ya el dictamen que lo presentará como la comisión del agua, corrupción, de la mujer son temas, son comisiones tan importantes que vinculadas con los titulares dependencia, yo creo que ahí está el clic donde se hace el gran trabajo, entonces no más es una, ojalá que a la brevedad se sepan integrar.

La regidora propietaria Rosa María Corrales Vera, expresa: Se les pidió por escrito la información de las comisiones que quisieran conformar las que faltaban y hasta ahorita no se ha recibido ninguna.

El regidor propietario Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: Tres compañeras nada más entregaron oficio de que les interesan las comisiones.

El regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: yo creo compañeros que independientemente que se mandaron los oficios las comisiones de antes se hicieron en consenso con todos entonces, está bien que haya mandado sus documentos, pero desde mi punto de vista no es una solución práctica para darle funcionamiento y operatividad al gobierno municipal, no.

La regidora propietaria Jovana Moncerrat García Ozuna, expresa: Nada más para argumentar un poquito quienes integramos la comisión de las comisiones, si este no es justificación no pero por cuestiones de comparecencia y de armar reuniones se nos ha hecho imposible podernos reunir esta comisión para poder reintegrarlos no, sin embargo sí a lo mejor se ve desde un punto inviable pero atendiendo a solicitudes de alguno de los compañeros en donde decían, oye yo no estoy en una comisión porque yo no la pedí me metieron, entonces para tratar de evitar eso le solicitamos a cada uno de ustedes de nueva cuenta que nos las hagan llegar por escrito de las comisiones de las que ya quedaron aprobadas en donde les interesa participar para también nosotros tomar en cuenta la participación que requeriría, no.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, presidente Municipal, expresa: Me parece bien, ¿No hay algún comentario allá atrás?, regidor.

El regidor propietario Francisco Javier Mendivil Figueroa, expresa: presidente, ya me acorde, más que nada es para agradecerle a Elliot, ya se fue, no, ya que he atendido muchas peticiones en la colonias como fugas de drenaje, ha estado muy atento e inclusive, me ha hablado en la madrugada y me dice, regidor, ya quedó, el otro día me hablo en la madrugada y me dice, ya quedo, tiene voluntad a las dos de la mañana, entonces, agradecido, hay muchas necesidades, ahorita la necesidad que se requiere en la Colosio es lo que les platicaba el relleno que se está haciendo al final de la calle california, frente a casa blanca, esa tierra es la que baja por, con la lluvia baja por la calle quiches e inclusive hay gente que ya ha abandonado sus domicilios, porque las calles se ensolvieron y se ensolvieron las casas también, sería bueno que les echaran la mano, han atendido muy bien la Colosio

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, presidente Municipal, expresa: Ya le mencione al de servicios públicos sobre el desazolve que me habías comentado en la Colosio.

El regidor propietario Francisco Javier Mendivil Figueroa, continua: Y la otra, que diera su permiso, no sé si Sindico o usted para la entrada de Mascareñas, permiso para bachear todo eso.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, presidente Municipal, manifiesta: Si lo podemos ver con Desarrollo Urbano, pero se me hace excelente propuesta y luego ya lo podemos presentar.

El regidor propietario Francisco Javier Mendivil Figueroa, manifiesta: Hay un proyecto nomás que nunca quisieron hacerlo en la administración pasada, inclusive yo compré el asfalto lo trajimos de Hermosillo, para bachear todo lo que era la mesa, ahorita ya no se puede ya tapar baches, hay que levantar todo el pavimento, en su momento estaban salvables, nada más que dijeron que mañana, que pasado y nunca se hizo nada, pero, mañana voy a Hermosillo para poder llevarme el remolque y un troque que tengo allí, para tapar los baches de Mascareñas, me tocó ver que se accidentó una familia afortunadamente no fue situación fatal a causa de un bache bastante grande.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, presidente Municipal, expresa: Nada más no se te vaya a pasar regidor, ver ese tema con la ingeniero Cecilia Yépiz y le damos seguimiento.

El regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Un último tema señor presidente, yo le quiero solicitar de manera muy respetuosa señor presidente y también al secretario y a los titulares de las paramunicipales, a ver si nos pueden que nos hagan parte integrante de esas juntas de gobierno que cada paramunicipal, creo que la mayoría los compañeros venimos a aportar venimos a trabajar al 100% y hacer un gobierno de resultados y para nosotros es muy importante esas juntas paramunicipales porque siempre están en el ojo del huracán verdad, por los recursos que allí manejan y seguramente hay muchos compañeros que podemos aportar algo en esas juntas de gobierno, que son en donde se diseñan algunas estrategias.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, presidente Municipal, expresa: a mí me parece bien que se les haga llegar la invitación a las reuniones. Tomamos nota allí y lo hacemos llegar a todos los directores.

El regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: que podamos estar en la integración, dentro de las juntas de allí, de gobierno, o sea, ser parte de la junta. Es una sugerencia es una observación.

El Secretario de Ayuntamiento, C. Jorge Jáuregui Lewis, manifiesta: pueden estar, pero no creo que sea con voz y voto, podemos verificar, pero, no creo que sea así, pero sí que estén presentes y puedan presenciar las reuniones, lo vamos a verificar.

La regidora propietaria Concepción Larios Ríos, manifiesta: Insisto con lo de las comisiones, principalmente al Secretario no, que tenga, apoyarle en el seguimiento del trabajo de las comisiones, para poder ayudar a la comunidad, para que estemos más organizados y que haya más orden, yo creo que la comunicación es la base del éxito, en todos los aspectos, ya sé de manera verbal, sea con un aviso o correo electrónico o por WhatsApp porque se supone que cada comisión ha de tener un grupo no, para comunicarse y también porque a través de los medios de comunicación, cualquier queja, he escuchado que los mismos locutores dicen, vayan al ayuntamiento de regidores con la comisión fulana, entonces si no hay comunicación o no estamos integrados no vamos a cumplir con el propósito con el que estamos aquí, es lo único yo, si venimos a trabajar, para eso nos pagan y tenemos que dar resultados, gracias.

El regidor propietario Luis Héctor Mendoza Madero, manifiesta: Y yo creo que también dar la coordinación cuando se convoca comisión porque a veces que se no se empalman y no podemos asistir a una porque estamos en la otra, entonces eso no sé quién se va a encargar de cuidar la coordinación de cuando se realizan las comisiones, cuando se convoque a comisión.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, pregunta: ¿Víctor como la ves?

El regidor propietario Víctor Manuel Rodríguez Hernández, expresa: Sí estaría bien verlo ahí con los presidentes de cada comisión y llevar la agenda, yo me comprometo a llevar la agenda para que no se empalmen las reuniones.

El regidor propietario Luis Héctor Mendoza Madero, manifiesta: Yo creo que por ese motivo hubo inasistencia cuando se convocó a comisión, creo yo que todos tenemos la intención de participar de aportar no creemos que ninguno de nosotros venga en condiciones que no le interese la mayoría nos identificamos en las comisiones y queremos aportar. No creo que la inasistencia sea por algo que no nos interese, sino más bien porque no fuimos convocados o en su momento estamos en otra comisión en el mismo horario.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, pregunta: ¿Regidora tiene algún comentario?.

La regidora propietaria Rosa María Corrales Vera, expresa: Si lo mismo que comentaron los compañeros la inasistencia que hubo por lo menos en la comisión de desarrollo económico, fue porque uno de los compañeros estaba dentro de la comisión plural y otros estaban dentro de una reunión que fue de desarrollo urbano. Entonces se terminaron las reuniones o se alargaron las reuniones y nunca se hizo acto de presencia, pero si se les informó.

El regidor propietario Luis Héctor Mendoza Madero, manifiesta: Yo creo que hay que tener un horario en el cual están convocando porque hay veces que es la hora de la comida y ya no estamos aquí Entonces vamos llegando a la casa y de repente convocan a las 3 de la tarde, bueno es la hora que regularmente comemos, no.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, menciona: Yo creo que cada secretario tiene la facultad para convocar en lo que respecta, pero sí debe de haber un orden para que no vayan a en cuestión de las agendas.

La regidora propietaria Alma Angélica Aguirre Gómez, expresa: igual que todos, no, yo creo que como a la mayoría decimos venimos a aportar y a apoyar, estamos trabajando hasta dónde se puede o lo más que se puede, por ejemplo, en el caso mío yo cité a las tres a mi comisión, porque venía el director del Instituto y a esa hora podía o sea yo no lo puedo obligar a venir a las 8:00, por

eso citamos a esa hora para tener esa comunicación con él verdad y de lo demás yo creo que todos estamos con la mejor disposición de aportar, este, hay comisiones en las que no estamos y preguntamos, ¿Oye cómo estuvo esto? yo creo que sí hay bastante comunicación a lo mejor Un detallito, pero la mayoría sí estamos trabajando en las comisiones de la mejor manera. Es parte de y cómo vaya avanzando esto nos vamos a ir integrando cada vez más. Muchas de las faltas que tuvimos, yo estoy en los que tuvimos faltas, estábamos en la comisión y sabíamos que no podíamos dejar algo era prioritario para ellos, más bien yo creo que allí está el detalle de las faltas verdad.

La regidora propietaria María de la Luz Carrazco Reyes, expresa: Yo pienso que podríamos integrar una minuta de cada comisión, para que así todos estemos enterados de lo que se está revisando en cada comisión.

La regidora propietaria Edna Elinora Soto Gracia, menciona: El problema que se nos avecina de nuestros hermanos hondureños que probablemente hagan el paso por aquí por nogales, me han preguntado los medios y ya me pidieron una entrevista por mi comisión no, entonces pues yo no sé nada y ahora que me comuniqué con el coordinador Víctor dice que la semana que entra va a citar a las personas que creen que son, que están enterados de este problema para platicar con todos no nada más con la comisión y tener una respuesta, porque no sabemos qué contestar porque no sabemos nada.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, expresa: En ese aspecto si estamos incluidos, lo que pasa es que, les voy a explicar, tenemos ya la quinta reunión, en primera instancia no nos corresponde hay, un sistema de migración hay una patrulla fronteriza Federal, está el grupo Beta, al momento que ellos llegan a la comunidad forman parte, porque ellos se integran a la comunidad cuando pasan por acá y es cuando nosotros entramos, esta comisión ya se formó y se los van a dar a conocer a los medios, que ya está conformada, estamos haciendo las bases para que, quienes integran esta comisión den a conocer cuáles van a ser los procedimientos, son temas muy delicados porque es mucha gente la que viene y a veces son temas que se están tratando o analizando y dándoles la mejor giro a esto, porque si con 242 migrantes haitianos fue un caos, yo no quiero pensar cuando lleguen unos 500 de esos que vienen para acá, se conforma por un presidente que fue del servicio de grupo Beta, en segundo lugar el instituto de migración, quedamos como secretarios nosotros, por parte de protección civil municipal, nosotros quedamos como secretarios, eh primera vocal quedó la Cruz Roja y luego por ahí está también los diferentes albergues que quedaron como vocales, porque?, porque al final de cuentas allí es donde van a ir

las personas que lleguen a los albergues, pero si se ha estado hablando, hoy se tuvo una reunión con la cónsul y con gente de lo que es el CBP para ver cuál va a ser el procedimiento, porque no es nomas que lleguen aquí, ellos vienen de una manera muy agresiva ahorita el día que topen con la pared y que los recibamos aquí, pues también estamos hablando de seguridad pública salud y ya involucrados los tres niveles de gobierno yo nomás les quiero decir que si se está trabajando, que hay una comisión ya establecida y se está trabajando con los tres niveles de gobierno para hacerle frente a esto.

La regidora propietaria Edna Elinora Soto Gracia, manifiesta: Aún yo no estando en la comisión, si le pido que me tenga al tanto por la cuestión de los medios sí me gustaría por la comisión que yo estoy integrando y de los seis compañeros que me acompañan.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, expresa: de acuerdo.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, indica: Adelante regidor.

El regidor propietario Francisco Javier Mendivil Figueroa, expresa: Referente a este problema, a veces como gobierno decimos, que no nos compete, yo pienso que como comunidad, si nos compete, como gobierno también y por experiencia me voy directo hace casi dos años cuando llegaron un puño de gente de Haití, estaban con los albergues completamente abarrotados y dijeron en el albergue de allí, bueno no voy a decir nombres, uno de los albergues a las 8 de la noche llega protección civil, y van a entrar nada más los que caben en la cama y los demás a ver para dónde agarran, sin embargo hacía un frío tremendo, sin embargo los trasladamos a uno de los camiones de Taxi Amigo e hicimos la casa Club metimos 78 haitianos en menos de media hora y los tuvimos durante 8 meses, no nomas los haitianos, hablamos con el consulado de Estados Unidos, entonces de una forma u otra todos los medios o los gobiernos o las secretarías nadie se hizo cargo más que nosotros como Club rotario, y va a ser la misma situación, porque yo tengo la experiencia y acuérdense secretario, nomás para decirle, yo ya lo viví, tengo la experiencia, ahora, para nosotros como CANACINTRA, yo fui consejero nacional de CANACINTRA y como CANACINTRA vamos a buscar la forma de conseguirles una visa de trabajo a esos 2500 obreros que están vacantes en Nogales, si se puede integrar y realmente, esa gente, algunos sería una bendición para Nogales, para, en cuestión de trabajo, sin embargo tuvimos reuniones la vez pasada el señor de migración, no recuerdo el nombre sin embargo, aun siendo Tijuana México y Nogales México y qué gobernación se rige por una ley a nivel nacional sin

embargo, no se les dio permiso a quién Sonora de trabajo en Tijuana si se les dio ahí están trabajando los haitianos todavía tenemos conectividad con ellos todavía.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, expresa: Si no que las autoridades de gobierno que yo menciono, tienen el presupuesto para atender ese tipo de situaciones nosotros no contamos con una partida específica para atender migrantes, nada más, pero al momento de estar aquí en Nogales van a formar parte de la comunidad y es donde nosotros entramos en conjunto los tres niveles a apoyo, esa es la situación.

El regidor propietario Francisco Javier Mendivil Figueroa, manifiesta: Así es, nosotros no teníamos presupuesto y le dimos comida 8 meses a más de seiscientos y feria de haitianos y darles desayuno, comida y cena y gracias a Dios la comunidad civil las organizaciones kiwanis, otros clubes de Arizona de Canadá, las iglesias cristianas nos apoyaron y sacamos adelante esa batalla durante 8 meses, entonces de una forma y otra pedaleamos los tiempos y casi te puedo conseguir que va a terminar siendo la casa Club el que ayude.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, expresa: Muy bien muchas gracias regidor y te felicito por el trabajo que se ha hecho, es parte de la participación ciudadana que queremos fomentar en el municipio, ahora en este nuevo gobierno, este, pero yo creo que te tomamos en cuenta, también para el apoyo cuando se llegue el momento. Me encanta apoyar y por eso estamos aquí en estos proyectos. El día de hoy y nada más para darle seguimiento y lo vamos a tomar en cuenta a regidor ya en los apoyos que se tienen que dar en su momento cuando llegue esa situación, el día de hoy también le dimos banderazo al programa bienvenido paisano, si no me equivoco es el nombre no, le dimos el banderazo ahí en la línea, en la garita 1, donde también están participando prácticamente los tres niveles de gobierno, especialmente migración y el gobierno de estado, qué son los que les toca verlos en su trayecto a al sur del país, estuvo bueno el evento se vieron muchas cosas estuvo muy interesante, van a estar viendo las noticias que se dio a cabo ese evento, eso nomás algo relativo del día de hoy para que sepan y lo otro ahorita que mencionaba en el tema de conseguirles las visas estuvimos también con la cónsul el día de ayer viendo el tema ese de las visas y ella ya trae 100 visas aprobadas ya para Centroamericanos que lleguen aquí a la frontera y se está trabajando para que se autorizan más muchas más, si es que son necesarios aquí en Nogales, así es que pues no habiendo otro asunto que tratar Me permito clausurar está esta sesión ordinaria siendo las veinte horas con veintiún minutos del día treinta y uno de octubre del dos mil dieciocho. Agradeciendo a los presentes su amable asistencia muchas gracias y buenas noches.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe.- Doy Fe.

C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza
Presidente Municipal.

C. Julia Patricia Angulo Solís
Síndica Propietaria

C. Víctor Manuel Rodríguez Hernández
Regidor Propietario

C. María Victoria Araujo Quintero
Regidora Propietaria

C. Atanacio Cervantes Barraza
Regidor Propietario

C. María Luisa Rivera González
Regidora Propietaria

C. Marco Efrén Rivera Cabrera
Regidor Propietario

C. Alma Angélica Aguirre Gómez
Regidora Propietaria

C. Sergio Estrada Escalante
Regidor Propietario

C. Edna Elinora Soto Gracia
Regidora Propietaria

C. Mario Hernández Barrera
Regidor Propietario

C. María de la luz Carrasco Reyes
Regidora Propietaria

Firmas en relación al Acta número Nueve, de la sesión extraordinaria celebrada el día Treinta y Uno de Octubre de dos mil Dieciocho.

C. Ricardo Zamudio López
Regidor Propietario

C. Rosa María Corrales Vera
Regidora Propietaria

C. Francisco Javier Mendivil Figueroa
Regidor Propietario

C. Guillermo Enrique Cruz Davison
Regidor Propietario
(No asistió)

C. Cesar García Herrera
Regidor Propietario
(No asistió)

C. Jovana Moncerrat García Ozuna
Regidora Propietaria

C. Ramsses Urquidez Barredez
Regidor Propietario

C. Concepción Larios Ríos
Regidora Propietaria

C. Luis Héctor Mendoza Madero
Regidor Propietario

C. David Ricardo Jiménez Fuentes
Regidor Propietario

C. Jorge Jauregui Lewis
Secretario del Ayuntamiento

Firmas en relación al Acta número Nueve, de la sesión extraordinaria celebrada el día Treinta y Uno de Octubre de dos mil Dieciocho.